Castillero
AUDITORES

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA

Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

A member of Nexia International

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA

INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA	3 ejemplares
CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.	1 copia

A member of Nexia International

Castillero AUDITORES

Pº Independencia, 24-26, 5º 4ª
50004 Zaragoza
Tel. 976 215 950 • Fax 976 218 053
zaragoza@castilleroauditores.es
www.castilleroauditores.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Diocesano de CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA, por encargo de la Comisión Permanente:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Entidad recibe anualmente subvenciones, donaciones y legados por un importe conjunto significativo. En este ejercicio 2020, el importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados en la cuenta de resultados asciende a 4.724.362,43 euros (nota 17 de la memoria), siendo por su parte la variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto de un importe de -8.860,93 euros, correspondiente íntegramente a subvenciones, donaciones y legados recibidos, por lo que el saldo del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2020 es de 4.870.933,19 euros (nota 17 de la memoria). Por otro lado, dentro del epígrafe "III. Deudas a corto plazo" del pasivo corriente del balance a 31 de diciembre de 2020 figura un importe de 970.217,16 euros correspondiente a la partida "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" (nota 9 de la memoria).

Por todo ello, hemos considerado el adecuado registro y valoración de las subvenciones, donaciones y legados recibidos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Comprensión y evaluación de la metodología y el control interno empleado por la Entidad para el reconocimiento, valoración y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Obtención y comprobación de la documentación facilitada por la Entidad para soportar el reconocimiento, valoración y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, evaluando su imputación al excedente del ejercicio así como los importes que de las mismas figuran en el balance al cierre del ejercicio.
- Realización de procedimientos de confirmación externa para la obtención de información relativa a saldos y operaciones realizadas en el ejercicio.
- Comprobación de que la información referente a las subvenciones, donaciones y legados recibidos que figura en la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Comisión Permanente de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Comisión Permanente son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Comisión Permanente son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Comisión Permanente tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Comisión Permanente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Comisión Permanente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Comisión Permanente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Comisión Permanente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Zaragoza, a 13 de mayo de 2021

CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.

José María Carnicer Minguillón
ROAC nº 20358
Socio - Auditor

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

CASTILLERO AUDITORES S.L.P.

2021 núm. 09/21/01079
SELLO CORPORATIVO: 60,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

La Comisión Permanente de CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA, en fecha de 24 de marzo de 2021 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos adjuntos a este escrito:

1) Balance al cierre del ejercicio 2020.

2) Cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

3) Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

4) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:

D. CARLOS GÓMEZ BAHILLO DIRECTOR	Dª. CRISTINA GARCÍA URIEL SECRETARIA GENERAL	Dª. PILAR LABRADOR LANAU TESORERA
D. GONZALO GONZALVO EZQUERRA CONSILIARIO	D. FELIPE GARCÍA MORENO RESP.INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA	Dª. MARIA ISABEL RUIZ RUIZ RESP.EQUIPO SENSIBILIZACIÓN
Dª. ÁFRICA NAVARRO ROYO RESP.INTERVENCIÓN FAMILIAR	D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-SPINOLA Y SAN GIL RESP.COMUNICACIÓN	D. JOSÉ MARÍA GALDÓ GRACIA RESP. EQUIPO DE PERSONAS
D. ENRIQUE ARRUFAT GUERRA DE LIBRE DESIGNACIÓN	D. SANTIAGO GASANZ LÓPEZ DE LIBRE DESIGNACIÓN	Dª. EVA VERA ANDRÉS DE LIBRE DESIGNACIÓN

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA
R-5000894E
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**6.974.632,12**	**6.520.318,34**
I. Inmovilizado intangible	**7**	**37.641,72**	**42.715,11**
6. Aplicaciones informáticas	7	841,56	1.314,93
7. Derechos sobre activos cedidos en uso	7	36.800,16	41.400,18
III. Inmovilizado material	**5**	**2.410.703,89**	**2.196.270,41**
1. Terrenos y construcciones	5	1.789.446,60	1.861.369,38
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	314.534,79	334.901,03
3. Inmovilizado en curso y anticipos	5	306.722,50	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias	**6**	**3.049.354,06**	**3.012.129,93**
1. Terrenos	6	2.655.199,35	2.623.735,45
2. Construcciones	6	394.154,71	388.394,48
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**9**	**1.476.932,45**	**1.269.202,89**
1. Instrumentos de patrimonio	9	1.499,70	499,70
3. Valores representativos de deuda	9	941.091,36	770.361,80
5. Otros activos financieros	9	534.341,39	498.341,39
B) ACTIVO CORRIENTE		**8.329.328,62**	**8.748.786,48**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	**18**	**293.207,00**	**650.008,06**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**10**	**576.013,20**	**615.640,86**
3. Usuarios y otros deudores act.propia, otros	10	576.013,20	615.640,86
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**13**	**293.742,90**	**636.800,06**
3. Deudores varios	9	21.156,73	4.550,83
4. Personal	9	0,00	200,00
5. Activos por impuesto corriente	13	289,81	439,31
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	272.296,36	631.609,92
VI. Inversiones financieras a corto plazo	**9**	**2.913.513,40**	**2.968.919,04**
1. Instrumentos de patrimonio	9	2.742.001,76	2.545.675,16
3. Valores representativos de deuda	9	101.391,64	353.081,35
5. Otros activos financieros	9	70.120,00	70.162,53
VII. Periodificaciones a corto plazo	**23**	**8.382,44**	**6.425,90**
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**4.244.469,68**	**3.870.992,56**
1. Tesorería	9	4.244.469,68	3.870.992,56
TOTAL ACTIVO		**15.303.960,74**	**15.269.104,82**

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA
R-5000894E
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		**13.860.543,37**	**13.844.492,36**
A-1) Fondos propios	**12**	**8.989.610,18**	**8.964.698,24**
I. Dotación fundacional/ Fondo social	**12**	**1.431.360,19**	**1.431.360,19**
1. Dotación Fundacional / Fondo Social	12	1.431.360,19	1.431.360,19
II. Reservas	**12**	**76.532,08**	**76.532,08**
2. Otras reservas	12	76.532,08	76.532,08
III. Excedente de ejercicios anteriores	**12**	**7.456.805,97**	**7.027.333,50**
1. Remanente	12	7.456.805,97	7.027.333,50
IV. Excedente del ejercicio	**3, 12, 13**	**24.911,94**	**429.472,47**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**17**	**4.870.933,19**	**4.879.794,12**
I. Subvenciones	**17**	**691.183,55**	**733.833,30**
II. Donaciones y legados	**17**	**4.179.749,64**	**4.145.960,82**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**49.400,00**	**37.400,00**
II. Deudas a largo plazo	**9**	**49.400,00**	**37.400,00**
5. Otros pasivos financieros	9	49.400,00	37.400,00
C) PASIVO CORRIENTE		**1.394.017,37**	**1.387.212,46**
III. Deudas a corto plazo	**9**	**974.746,38**	**970.993,25**
5. Otros pasivos financieros	9	974.746,38	970.993,25
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	**9, 21**	**0,00**	**35.616,10**
V. Beneficiarios - Acreedores	**11**	**121.105,85**	**105.939,45**
3. Beneficiarios - Acreedores, otros	11	121.105,85	105.939,45
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**298.165,14**	**274.663,66**
1. Proveedores	9	108.319,55	87.386,89
a) Proveedores a carto plozo	*9*	*108.319,55*	*87.386,89*
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	7.014,83	7.876,43
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	182.830,76	179.400,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**15.303.960,74**	**15.269.104,82**

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA
R-5000894E
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	**24**	**6.945.851,54**	**5.726.665,37**
a) Cuotas de asociados y afiliados	24	1.381.824,05	1.398.795,92
b) Aportaciones de usuarios	24	535.942,20	634.964,68
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14, 24	683.664,79	820.069,07
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	17, 24	1.327.635,89	1.187.002,29
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17, 24	2.996.356,59	1.643.126,21
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	24	14.372,97	28.981,10
g) Otros ingresos	24	6.055,05	13.726,10
3. Gastos por ayudas y otros	**14**	**-2.810.937,82**	**-1.805.496,99**
a) Ayudas monetarias	14	-2.754.276,83	-1.721.190,02
b) Ayudas no monetarias	14	-56.451,85	-80.956,14
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	14, 21	-209,14	-3.350,83
6. Aprovisionamientos	**14**	**-160,00**	**-11.814,04**
7. Otros ingresos de la actividad		**120.394,50**	**172.187,17**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		120.394,50	172.187,17
8. Gastos de personal	**14**	**-3.583.685,62**	**-3.459.019,73**
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	-2.668.719,69	-2.599.624,37
b) Cargas sociales	14	-914.965,93	-860.595,20
c) Provisiones	14	0,00	1.199,84
9. Otros gastos de la actividad		**-787.115,32**	**-882.618,78**
a) Servicios exteriores		-773.226,47	-736.724,43
b) Tributos		-14.925,62	-145.722,79
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	1.036,77	-171,56
10. Amortización del inmovilizado		**-157.684,16**	**-169.167,91**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**17**	**400.369,95**	**826.274,84**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	17	42.649,75	42.635,57
1. Afectos a la actividad propia	*17*	*42.649,75*	*42.635,57*
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	17	357.720,20	783.639,27
1. Afectos a la actividad propia	*17*	*357.720,20*	*783.639,27*
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		**-164.161,52**	**-133.713,81**
a) Deterioro y pérdidas	6	-29.226,58	-168.732,16
b) Resultados por enajenaciones y otras	6, 18	-134.934,94	35.018,35
15. Otros resultados	**14**	**3.374,35**	**2.978,79**
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD *(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)*		**-33.754,10**	**266.274,91**
16. Ingresos financieros	***9***	***17.178,84***	***14.258,04***
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	9	222,81	107,81
a2) En terceros	*9*	*222,81*	*107,81*
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	9	16.956,03	14.150,23
b2) De terceros	*9*	*16.956,03*	*14.150,23*
17. Gastos financieros	**17**	**-4.620,10**	**-59,87**
b) Por deudas con terceros	17	-4.620,10	-59,87
18. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**9**	**46.107,30**	**148.999,39**
a) Cartera de negociación y otros	9	46.107,30	148.999,39
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS *(16+17+18+19+20+21+22)*		**58.666,04**	**163.197,56**
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**24.911,94**	**429.472,47**
A-4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS *(+A3+23)*	**3, 12, 13**	**24.911,94**	**429.472,47**
A-5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO *(A4+24)*	**3, 12, 13**	**24.911,94**	**429.472,47**
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones recibidas	17	1.327.635,89	1.199.350,69
4. Donaciones y legados recibidos	17	1.161.599,06	526.756,95
C-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO *(1+2+3+4+5+6+7+8)*		**2.489.234,95**	**1.726.107,64**
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas	17	-1.370.285,64	-1.229.637,86
4. Donaciones y legados recibidos	17	-1.127.810,24	-1.268.177,95
D-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO *(1+2+3+4+5+6+7)*		**-2.498.095,88**	**-2.497.815,81**
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO *(C-1+D-1)*	**13**	**-8.860,93**	**-771.708,17**
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO *(A.5+E+F+G+H+I)*		**16.051,01**	**-342.235,70**

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Cáritas Diocesana de Zaragoza (en adelante "la Entidad") fue erigida canónicamente por el Arzobispo de Zaragoza el día 20 de abril de 1964, hecho que se comunicó a la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia y posteriormente fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas de dicho Ministerio con el nº 001120 (439-/0-SE/C), con fecha 11 de marzo de 1981.

Tiene por objeto la realización de la tarea evangelizadora de la Iglesia mediante la acción caritativa y social de la Iglesia en la Diócesis, así como promover, coordinar e instrumentar la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas y ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de todos los hombres.

Con fecha 9 de mayo de 1995 el Arzobispado de Zaragoza aprobó los estatutos de Cáritas Diocesana de Zaragoza. La Entidad tiene personalidad jurídica propia, tanto canónica como civil; actúa con libre iniciativa y responsabilidad propia y goza de autonomía plena en la administración de sus bienes y recursos, dentro de los límites de la legislación canónica y de sus estatutos. Carece de ánimo de lucro.

El domicilio social se halla en Zaragoza, Plaza La Seo, nº 6. No obstante, su domicilio fiscal es Pº Echegaray y Caballero, nº 100, de la misma localidad.

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad tiene una relación de grupo con las entidades "Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza" y "A todo trapo Zaragoza, S.L.U." análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, en virtud de la Norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, dado que la mayoría de los miembros del Órgano de Gobierno de ambas entidades son coincidentes. Asimismo, la Entidad tiene influencia significativa en la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza – Proyecto Hombre (CSZ-PH), siendo de este modo dicha Fundación una entidad asociada de Cáritas Diocesana de Zaragoza.

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad ha realizado una aportación por importe de 1.000 euros como socia colaboradora al capital social de la Cooperativa "Moda RE, S. Coop. De Iniciativa Social", constituida con fecha 3 de marzo de 2020 por su empresa del grupo "A todo trapo Zaragoza, S.L.U." junto con otras 8 entidades como socios cooperativistas y 3 entidades como socios colaboradores, estableciéndose el capital inicial de la Cooperativa en 7.500 euros. A 31 de diciembre de 2020 el número de socios cooperativistas asciende a 37 y el de socios colaboradores a 36. "A todo trapo Zaragoza, S.L.U." ocupa el cargo de Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa. El objeto social de la Cooperativa según el artículo 2 de sus estatutos es "apoyar, ayudar, facilitar y colaborar con sus socios cooperativistas en su actividad de lucha contra la pobreza y la exclusión mediante la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, fundamentalmente mediante actividades relacionadas con la gestión y tratamiento de residuos, especialmente materiales textiles en el marco de la economía social y solidaria, en consonancia con el cuidado de la creación y del medio ambiente".

A excepción de lo comentado en los párrafos anteriores, a 31 de diciembre de 2020 la Entidad no participa en ninguna otra entidad con la cual pueda establecerse una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No obstante, es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón.

Adicionalmente, Cáritas Diocesana de Zaragoza forma parte del Patronato de la Fundación La Caridad (Nota 21).

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 en su conjunto han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

a) Los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro,
b) La Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad,
c) La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación,
d) La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,
e) El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y
f) El resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable.

Así, las presentes cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios en él contenidos, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las presentes cuentas anuales se someterán a aprobación por el Consejo Diocesano, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 anterior fueron aprobadas por el Consejo Diocesano en el ejercicio 2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cifras figuran expresadas en euros con dos decimales.

Principios contables no obligatorios aplicados

No existen principios contables no obligatorios que hayan sido aplicados en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Comisión Permanente para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los elementos que componen el inmovilizado.
- La valoración por separado del valor del Terreno y el de la Construcción de inmuebles registrados en la partida "1. Terrenos y Construcciones" del epígrafe "II. Inmovilizado Material" y en el epígrafe "III. Inversiones inmobiliarias".
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La valoración de determinados instrumentos financieros.
- El valor razonable del importe concedido, o del bien o servicio recibido, en las subvenciones, donaciones y legados concedidas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. El estado de alarma fue objeto de sucesivas prórrogas hasta el día 21 de junio de 2020, fecha de finalización del mismo. Posteriormente, mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, se volvió a declarar el estado de alarma, para contener la propagación de infecciones causadas por el citado virus. El estado de alarma ha sido prorrogado por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el 9 de mayo de 2021.

En el mes de marzo de 2020 la Entidad activó planes de contingencia que permitieron la continuidad de la actividad de la Entidad, intentando en la medida de lo posible mantener una cierta normalidad. Para ello, se llevó a cabo la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, entre otras, el teletrabajo. Dichas medidas han resultado compatibles con la continuidad de la actividad.

La Entidad ha desarrollado su actividad en 2020 y la viene desarrollando en el ejercicio 2021 trabajando desde el primer momento de forma activa para garantizar la salud de sus trabajadores, usuarios, deudores y acreedores, sumándose continuamente a las instrucciones y consejos de las autoridades sanitarias a la vez que se asegura la continuidad de su actividad en el marco legislativo establecido por las autoridades (Nota 20).

La Comisión Permanente y la Dirección de la Entidad están realizando una supervisión continua de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los impactos, tanto financieros como no financieros, que se están produciendo. En este sentido, la Entidad sigue llevando a cabo las actuaciones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales, así como a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de entidad en funcionamiento (Nota 20).

Si bien, como en ejercicios anteriores, la principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar al necesitado, dado que la caridad es su fuente de financiación más básica, junto con la recepción de subvenciones de las diferentes administraciones públicas, hay que destacar, que ante la magnitud de la crisis sanitaria generada por el Covid-19, gracias a la solidaridad de la ciudadanía se ha conseguido incrementar el volumen de donaciones para hacer frente en el corto y medio plazo a las necesidades emergentes y demandas de apoyo, originadas por los efectos de esta crisis económica y social. Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente (Nota 20).

Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, de la memoria y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas distintas de las recogidas por los modelos de cuentas anuales que presenta el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

Corrección de errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2020, una vez sea aprobado por el Consejo Diocesano, será aplicado de acuerdo con el siguiente detalle:

Base de reparto	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	24.911,94
Total	24.911,94
Aplicación	
Remanente	24.911,94
Total	24.911,94

El excedente del ejercicio 2019, una vez aprobado por el Consejo Diocesano, se ha aplicado de acuerdo con el siguiente detalle:

Base de reparto	Ejercicio 2019
Excedente del ejercicio	429.472,47
Total	429.472,47
Aplicación	
Remanente	429.472,47
Total	429.472,47

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos se realiza en las notas 14, 17 y 24.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas de las cuentas anuales de la Entidad se detallan a continuación.

a) Inmovilizado Intangible

La Entidad clasifica su inmovilizado intangible como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En este epígrafe figuran las "Aplicaciones informáticas", que se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe en su caso los gastos de desarrollo de las páginas web. En particular, las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. La vida útil de estos elementos se estima en cuatro años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

En la partida "Derechos sobre activos cedidos en uso" figura el derecho de uso de un local recibido en el ejercicio 2013 de forma gratuita mediante cesión por un periodo de 15 años, para su actividad propia, por el valor razonable atribuible al mismo en el momento de su recepción, habiendo registrado como contrapartida un ingreso directamente en el patrimonio neto por el mismo importe, que se reclasifica al excedente del ejercicio de acuerdo con el periodo de vigencia de la citada cesión, en sintonía con la dotación a la amortización del citado derecho de uso cedido.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

La Comisión Permanente de la Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados intangibles no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro en el presente ejercicio.

b) Inmovilizado material

La Entidad clasifica su inmovilizado material como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. El inmovilizado material se valora inicialmente a su coste, ya sea éste su precio de adquisición o su coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte también del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con la norma aplicable a éstas. No obstante, la Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo, por lo que no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Si el inmovilizado material necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Entidad incluye en el coste los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Como precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.
En su caso, como coste de producción la Entidad añade al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a dichos bienes en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Cuando los elementos se reciben a través de subvenciones, donaciones o legados se valoran inicialmente por su valor razonable referenciado al momento de su reconocimiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	50
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	10
Mobiliario y Enseres	10
Equipos proceso de información	4
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	10

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

La Comisión Permanente de la Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados materiales no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro en el presente ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se incorporan al activo como mayor valor en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Entidad, se contabiliza como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Cuando la cesión se realiza por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconoce por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de esta cuenta compensadora se reclasifica al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produce la depreciación sistemática del activo.

La Entidad tiene formalizados contratos de arrendamiento operativo (Nota 8). En estos casos, las inversiones realizadas por la Entidad que no son separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soportan que el mismo se vaya a producir, cuando esta vida útil sea inferior a la vida económica del activo.

c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Asimismo, de acuerdo con la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no están determinados se registran como Inversiones inmobiliarias.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

a) Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
b) Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Las inversiones inmobiliarias que figuran en el balance se corresponden principalmente con inmuebles obtenidos mediante aceptación de legados y donaciones, cuyo destino es la obtención de rentas y/o plusvalías. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización se utiliza el método lineal en función de los 50 años de vida útil estimados para los mismos.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones económicas de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

e) Permutas

En las permutas de activos no generadores de flujos de efectivo, el inmovilizado material recibido se valora por el valor en libros del bien entregado a cambio más las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido, si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se da de baja por su valor en libros. Cuando existen pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada es el límite por el que se valora el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido.

Los gastos que ocasiona el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementan el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se ha efectuado permuta alguna.

f) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad. Dentro de los instrumentos financieros se consideran, en su caso, los siguientes:

Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos;
- Valores representativos de deuda de empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

f1) Activos financieros

Préstamos, cuentas por cobrar y créditos no derivados de la actividad: se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se registran a su coste amortizado, el cual corresponde al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados aplicando el método del tipo de interés efectivo en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Entidad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año sin un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Entidad registra en su caso los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar (valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados) y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: la Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

1. Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
2. El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de/o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando procediera clasificar el activo como inversión en entidades del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de ninguna de las categorías anteriores, ni como activos financieros mantenidos para negociar ni como otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, ni como inversiones en empresas del grupo o asociadas. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Entidad a recibirlo. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo: Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. En el caso de inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo obtenidas a través de donaciones o legados, se valoran por el valor razonable de las participaciones recibidas.

La Entidad, al menos al cierre del ejercicio, efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. En las inversiones en el patrimonio de entidades que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

f2) Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar, tales como préstamos y similares se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Posteriormente, los débitos y partidas a pagar se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

g) Créditos y débitos de la actividad propia

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Entidad frente a los beneficiarios, usuarios y afiliados. Aquéllos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Y aquéllos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

  Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de valor de los créditos por la actividad propia. En caso de que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, la Entidad registra la correspondiente pérdida por deterioro de valor, calculada como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito de la actividad propia que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. Aquéllos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Aquéllos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del débito como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

h) Impuesto sobre sociedades

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines, caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002, que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación.

i) Ingresos y gastos

Gastos propios de la Entidad:

Los gastos realizados por la Entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. Concretamente, las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En el caso de que la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la Entidad reconoce un activo hasta que se perfecciona el hecho que determina la corriente real, momento en el cual se registra como gasto en la cuenta de resultados.

Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado a continuación para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Ingresos propios de la Entidad:

Los ingresos propios de la Entidad se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En concreto, las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden, y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. En cualquier caso, la Entidad siempre realiza las oportunas periodificaciones de ingresos propios.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

j) Provisiones y contingencias

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Podrán venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. Se valoran en la fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. En caso de que tuviera vencimiento inferior o igual a un año y que el efecto financiero no fuera significativo, no se realizaría ningún tipo de descuento. A 31 de diciembre de 2020 no figura en balance ninguna partida por este concepto.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por dicho motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

l) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La Entidad no tiene compromisos por prestaciones post-empleo ni por cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto, para su posterior imputación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, aplicando los criterios específicos establecidos en la correspondiente norma de registro y valoración. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

A los efectos de su imputación en la cuenta de resultados, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

b) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos:
   - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
   - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
   - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como deudas transformables en subvenciones, donaciones o legados. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Si se conceden con asignación a un proyecto concreto, se imputa a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad para la que haya sido asignada la subvención, donación o legado. Para ello, la Entidad, con el objetivo de asegurar la estricta aplicación de estos ingresos al destino asignado, sigue el criterio de imputar a ingresos propios el importe inicialmente presupuestado para el correspondiente programa, siempre que el déficit real de los mismos no sea inferior a dicho importe, en cuyo caso se aplica este último.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario, o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Se consideran, en todo caso, de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Cesiones recibidas de activos no monetarios

Las cesiones de uso de activos no monetarios por un tiempo determinado, inferior a su vida útil, se reconocen como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso de acuerdo con el criterio de amortización del derecho de uso. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Adicionalmente, las inversiones no separables del inmueble cedido en uso realizadas por la Entidad se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo, amortizándose en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión.

En aquellos casos en los que la cesión gratuita de un inmueble se acuerda por un periodo de un año renovable por periodos iguales, sin que existan indicios de que dichas prórrogas se fueran a acordar de forma permanente, la Entidad registra un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención o donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad y en las Normas 11ª y 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Las partes vinculadas de la Entidad se detallan en la Nota 21.

En su caso, las transacciones que se realizan se registran en el momento inicial por su valor razonable, o lo que es lo mismo, a precios de mercado. Si el precio acordado difiriera de su valor razonable, la diferencia se registraría atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

o) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se espera recuperar a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, siempre bajo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Disposición del activo en condiciones para su venta inmediata.
- Tratarse de una venta altamente probable por encontrarse comprometida por un plan para vender el activo, habiéndose iniciado un programa para encontrar comprador, de tal modo que pueda completarse dicho plan.
- Negociación activa de la venta a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
- Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la Entidad, el plazo de venta se tuviera que alargar, en cuyo caso se seguiría manteniendo el compromiso al plan de disposición del activo.
- Las acciones para completar no indican que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación se determina el deterioro de valor en ese momento y se registra, si procede una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras el activo se clasifica como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza. No obstante, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como no corriente mantenido para la venta, se reclasifica en la partida del balance que corresponde según su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen en la cuenta de resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros no corrientes mantenidos para la venta se han clasificado como activos financieros disponibles para la venta y se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de resultados. También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses y de los dividendos devengados.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de posibilidad de recuperar el valor en libros del activo. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.523.135,66	1.647.309,00	0,00	5.170.444,66
(+) Resto de entradas	0,00	40.802,74	0,00	40.802,74
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.523.135,66	1.688.111,74	0,00	5.211.247,40
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	3.523.135,66	1.688.111,74	0,00	5.211.247,40
(+) Resto de entradas	0,00	82.690,80	285.436,95	368.127,75
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-27.140,55	0,00	-27.140,55
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	-21.285,55	21.285,55	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	3.523.135,66	1.722.376,44	306.722,50	5.552.234,60
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	1.322.076,34	1.279.001,95	0,00	2.601.078,29
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	73.833,86	74.208,76	0,00	148.042,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	1.395.910,20	1.353.210,71	0,00	2.749.120,91
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	1.395.910,20	1.353.210,71	0,00	2.749.120,91
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	71.922,78	70.449,19	0,00	142.371,97
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-15.818,25	0,00	-15.818,25
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	1.467.832,98	1.407.841,65	0,00	2.875.674,63
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	265.856,08	0,00	0,00	265.856,08
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	265.856,08	0,00	0,00	265.856,08
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	265.856,08	0,00	0,00	265.856,08
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	265.856,08	0,00	0,00	265.856,08
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-19	**1.861.369,38**	**334.901,03**	**0,00**	**2.196.270,41**
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-20	**1.789.446,60**	**314.534,79**	**306.722,50**	**2.410.703,89**

En el ejercicio 2020, en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se han registrado altas por importe de 82.690,80 euros en su mayoría mobiliario, destinado a proyectos de la entidad. Del total de altas registradas en 2020, 28.228,48 euros se han registrado por los siguientes conceptos e importes cuya adquisición ha sido financiada, en parte, mediante subvenciones y donaciones recibidas:

- Para la Residencia Santa Teresa se ha adquirido un horno y campana extractora para renovar y mejorar el equipamiento. Esta adquisición ha sido financiada mediante una donación concedida en el ejercicio 2020 por la Fundación Enrique Esteve Balet por importe de 11.032,00 euros (Nota 17), que figura a 31 de diciembre de 2020 en la partida "II. Donaciones y legados" del patrimonio neto por importe de 10.314,91 euros.

- Se ha adquirido un vehículo destinado a la actividad por importe de 15.840,27 euros. La Entidad ha recibido una donación por importe de 5.000,00 euros por la Fundación Caixa para financiar esta adquisición (Nota 17), que figura por importe de 5.000,00 euros en la partida "I. Subvenciones" del patrimonio neto.

En la partida "Inmovilizado en curso y anticipos" se han registrado altas por importe de 285.436,95 euros correspondientes a la instalación en la Residencia Santa Teresa de un sistema de eficiencia energética y de climatización. La instalación no se encuentra terminada al cierre del ejercicio 2020 y el total del importe ha sido financiado mediante una donación concedida en el ejercicio 2020 por la Fundación Isabel Martín (Nota 17), que figura a 31 de diciembre de 2020 en la partida "II. Donaciones y legados" del patrimonio neto por importe de 285.437,35 euros.

En el ejercicio 2019, en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se registraron altas por importe de 40.802,74 euros en su mayoría mobiliario, destinado a proyectos de la entidad. Del total de altas registradas en 2019, 24.179,40 euros se registraron por los siguientes conceptos e importes cuya adquisición ha sido financiada mediante subvenciones y donaciones recibidas:

- Para la Residencia Santa Teresa se adquirieron varios colchones para renovar y mejorar el equipamiento. Esta adquisición fue financiada mediante una donación concedida en el ejercicio 2019 por la Fundación Enrique Esteve Balet por importe de 9.791,00 euros (Nota 17), que figura a 31 de diciembre de 2020 en la partida "II. Donaciones y legados" del patrimonio neto por importe de 8.163,97 euros.
- Se adquirió distinto equipamiento para la Residencia Santa Teresa por importe de 12.649,34 euros. La Entidad recibió una subvención por importe de 12.348,40 euros a cargo del IRPF 2018 para financiar esta adquisición (Nota 17), que figura por importe de 11.048,53 euros en la partida "I. Subvenciones" del patrimonio neto.
- Por último, en el ejercicio 2019 se recibió, mediante una donación en especie, un vehículo cuyo valor razonable se cuantificó en 2.040 euros. Esta donación fue concedida por la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza – Proyecto Hombre y figuraba contabilizada a 31 de diciembre de 2019 en la partida "II. Donaciones y legados" del patrimonio neto por importe de 1.794,21 euros. En el ejercicio 2020 ha sido dado de baja el vehículo correspondiente.

En el ejercicio 2020 y 2019 no se ha producido ningún movimiento por corrección valorativa de los elementos de inmovilizado material.

El importe que figura en el cuadro anterior como "Corrección de valor por deterioro" se corresponde con las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores que se detallan a continuación:

- En el ejercicio 2017 se registró una corrección valorativa por deterioro por importe de 66.000 euros del inmueble denominado "Centro San Nicolás" sito en la calle Universidad de Zaragoza. El local fue adquirido en 1990 por 234.756,63 euros y en el ejercicio 2017 se decidió destinar al proyecto denominado "Proyecto de Acompañamiento San Nicolás", habiendo sido necesario realizar obras de acondicionamiento para adecuarlo a las necesidades de este nuevo proyecto, por un coste de 210.083,05 euros. La corrección valorativa por deterioro registrada se estimó en base al importe recuperable del inmueble, equiparando éste al valor en uso del mismo, al cuantificarse dicho valor en uso superior al valor razonable menos los costes de venta. Por tanto, el valor en uso se determinó por referencia al coste de reposición, considerando el potencial de servicio futuro del inmueble al cierre del ejercicio 2017.

- A 31 de diciembre de 2014 se procedió a registrar una corrección valorativa por deterioro, por importe de 158.719,63 euros, del inmueble sito en la calle Ramón Pignatelli de Zaragoza, denominado "Centro Fogaral", que figura en la partida de "Terrenos y construcciones" clasificado como un elemento de inmovilizado material no generador de flujos de efectivo. El local fue adquirido por la Entidad en el ejercicio 2011, por importe de 330.400 euros, y acondicionado en el siguiente ejercicio, de acuerdo con las necesidades del proyecto para el que fue destinado, por un total de 241.511,44 euros. La corrección valorativa por deterioro registrada en el ejercicio 2014 se estimó en base al importe recuperable del inmueble, equiparando éste al valor en uso del mismo, al cuantificarse dicho valor en uso superior al valor razonable menos los costes de venta. Por tanto, el valor en uso se determinó por referencia al coste de reposición, considerando el potencial de servicio futuro del inmueble al cierre del ejercicio 2014.

- A 31 de diciembre de 2014, antes de su traspaso desde el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" a este epígrafe, se registró una corrección valorativa por deterioro del inmueble sito en la calle Almadieros del Roncal de Zaragoza por importe de 41.136,45 euros. Adicionalmente, se registró en el citado ejercicio una baja por pérdida irreversible de este mismo inmueble por importe de 45.455,78 euros.

El valor neto contable de la construcción y del terreno de los inmuebles se detalla a continuación:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
· Valor de la construcción:	1.737.640,31	1.809.563,09
· Valor del terreno:	51.806,29	51.806,29
Total	1.789.446,60	1.861.369,38

Cabe destacar que el principal inmueble de la Entidad se corresponde con la Residencia de la tercera edad Santa Teresa, con un valor neto contable registrado en "Construcciones" por importe de 692.092,04 euros al cierre del ejercicio 2020 y por importe de 724.558,09 euros al cierre del ejercicio 2019 (Nota 19.2). Asimismo, en el patrimonio neto existe una subvención de capital, recibida para financiar su construcción en 1992, cuyo importe a 31 de diciembre de 2020 asciende a 623.931,55 euros (651.041,91 euros a 31 de diciembre de 2019) (Nota 17). Los terrenos sobre los que se asienta la Residencia, registrados por 46.459,80 euros, fueron cedidos por Organismos e Instituciones Públicas a condición de que se destinara a esta finalidad.

En el ejercicio 2020 se han registrado bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 27.140,55 registrando un beneficio de 200 euros en el excedente del ejercicio. En el ejercicio 2019 no se han registrado bajas de elementos de inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de vida útiles y métodos de amortización.

Los activos se hallan cubiertos por el riesgo de incendios, robo, etc. mediante diversas pólizas de seguros, de duración anual renovable, con una cobertura de 4.338.839,84 euros por el continente y de 487.457,05 euros por el contenido.

Los activos totalmente amortizados (o con valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Entidad son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Maquinaria	8.190,78	7.380,73
Instalaciones y utillaje	343.409,87	314.742,02
Mobiliario y enseres	400.401,39	364.760,46
Equipos para procesos de información	174.184,73	155.720,92
Elementos de transporte	138.779,32	154.118,03
Otro inmovilizado material	10.905,18	10.399,13
Total	**1.075.871,27**	**1.007.121,29**

No existen compromisos de compra-venta de elementos de inmovilizado al cierre del ejercicio 2020.

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

La Entidad tiene formalizada la cesión gratuita del derecho de superficie de un terreno sito en el término de Miralbueno de Zaragoza a favor de la "Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza – Proyecto Hombre" desde 1993, con el fin de poner en funcionamiento un centro dedicado al tratamiento terapéutico de drogodependientes sin carácter lucrativo por un plazo de 50 años, cuyo valor contable figura en la partida de "Terrenos y construcciones" del epígrafe de inmovilizado material por importe de 5.112,01 euros. Puesto que se trata de un terreno, de vida útil indefinida, y considerando que el valor contable del activo no es significativo, la Entidad no ha estimado oportuno registrar dicha cesión de acuerdo con los criterios contables del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	Terrenos	Construcciones	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.455.647,80	1.211.773,65	4.667.421,45
(+) Adquisición mediante combinación de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-93.500,00	-93.500,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-417.666,59	-268.124,86	-685.791,45
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.037.981,21	850.148,79	3.888.130,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	3.037.981,21	850.148,79	3.888.130,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	31.463,90	15.472,38	46.936,28
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	3.069.445,11	865.621,17	3.935.066,28
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	418.209,32	418.209,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	0,00	15.008,63	15.008,63
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-40.245,37	-40.245,37
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	392.972,58	392.972,58
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	392.972,58	392.972,58
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	9.712,15	9.712,15
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	402.684,73	402.684,73
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	414.245,76	68.781,73	483.027,49
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	49.778,83	118.953,33	168.732,16
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-49.778,83	-118.953,33	-168.732,16
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	414.245,76	68.781,73	483.027,49
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	414.245,76	68.781,73	483.027,49
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	414.245,76	68.781,73	483.027,49
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-19	**2.623.735,45**	**388.394,48**	**3.012.129,93**
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-20	**2.655.199,35**	**394.154,71**	**3.049.354,06**

En el ejercicio 2020, en la partida "Inversiones inmobiliarias" se han registrado altas por importe de 46.936,28 euros, correspondiente al valor contable de la vivienda y su terreno, procedente del legado de J.F.S. recibido durante el ejercicio 2020 (Nota 17) y que figura a 31 de diciembre de 2020 en la partida "II. Donaciones y legados" del patrimonio neto por importe de 46.140,97 euros.

En 2019 no se han registrado altas de elementos de inversiones inmobiliarias.

En el ejercicio 2018 se registró una entrada que correspondía con una vivienda sita en la Avenida Santa Isabel de Zaragoza, que fue recibida a través de un legado (Nota 17). El valor razonable en el momento de la adquisición ascendió a 329.074,52 euros. Al cierre del ejercicio 2018 no se había determinado el uso futuro de este bien, por lo que, la Entidad lo clasificó en este epígrafe. En 2019, se inició un plan activo de venta de este inmueble, por lo que reclasificó, por su valor neto contable, a la partida "I. Activos no corrientes mantenidos para la venta" del Activo Corriente (Nota 18).

Adicionalmente, a finales del ejercicio 2019 se inició un plan activo de venta de una vivienda sita en Torregrosa (Lleida), por importe de 356.716,93 euros, que fue recibida a través de un legado en el ejercicio 2014 (Nota 17). El valor contable de esta vivienda y su terreno, se deterioraron en 2019 por 118.953,33 euros y 49.778,83 euros respectivamente, y el valor neto contable fue traspasado a la partida "I. Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 18).

En 2019 también se registró la venta de un piso sito en Lleida que fue recibido a través de un legado en el ejercicio 2010 (Nota 17), por importe de 110.000 euros, dándose de baja el inmueble por su valor neto contable y registrando un beneficio por la operación de 25.017,56 euros.

El detalle de los bienes inmuebles que figuran en este epígrafe al cierre de cada uno de los ejercicios es:

Descripción	VNC a 31/12/2020	VNC a 31/12/2019
Piso en Paseo Independencia, Zaragoza (Nuda propiedad) - Legado 2015	258.286,81	258.286,81
Local comercial en calle Ayala, Madrid - Legado 2017	736.433,88	738.806,64
Local comercial en calle Sancho Arroyo, Zaragoza - Legado 2017	122.640,52	123.557,56
Local comercial en calle Amar y Borbón, Zaragoza - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	322.947,34	325.585,66
Local comercial en calle Andrés Mellado, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	394.975,14	397.963,86
Local comercial en calle Alberto Aguilera, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	543.950,34	543.950,34
Local comercial en calle Bolivia, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	571.663,28	571.663,28
Piso María Moliner 60 3º 3ª - Legado 2020	46.140,97	0,00
Otros bienes inmuebles	52.315,78	52.315,78
TOTAL	**3.049.354,06**	**3.012.129,93**

El destino de los bienes inmuebles que figuran en el cuadro anterior bajo las descripciones que se detallan a continuación es el arrendamiento, encontrándose todos ellos arrendados a terceros a cierre del ejercicio actual:

- Local comercial en calle Ayala, Madrid - Legado 2017
- Local comercial en calle Sancho Arroyo, Zaragoza - Legado 2017
- Local comercial en calle Amar y Borbón, Zaragoza - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."
- Local comercial en calle Andrés Mellado, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."
- Local comercial en calle Alberto Aguilera, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."
- Local comercial en calle Bolivia, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."

Las rentas derivadas de estos arrendamientos obtenidas en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019 se muestran a continuación:

Importe de las rentas obtenidas de los bienes inmuebles destinados al arrendamiento (Nota 8):

	Ingresos 2020	Ingresos 2019
Local comercial en calle Ayala, Madrid - Legado 2017	28.800,00	31.200,00
Local comercial en calle Sancho Arroyo, Zaragoza - Legado 2017	4.852,80	4.848,40
Local comercial en calle Amar y Borbón, Zaragoza - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	14.850,00	18.000,00
Local comercial en calle Andrés Mellado, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	24.000,00	23.900,00
Local comercial en calle Alberto Aguilera, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	9.000,00	36.000,00
Local comercial en calle Bolivia, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	28.500,00	42.000,00
Otros	2.960,00	700,00
TOTAL	**112.962,80**	**156.648,40**

Los gastos incurridos para la explotación de estos inmuebles se muestran a continuación:

	Gastos 2020	Gastos 2019
Local comercial en calle Ayala, Madrid - Legado 2017	4.697,79	5.757,69
Local comercial en calle Sancho Arroyo, Zaragoza - Legado 2017	1.780,90	2.087,16
Local comercial en calle Amar y Borbón, Zaragoza - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	6.693,99	4.407,51
Local comercial en calle Andrés Mellado, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	5.236,09	5.256,94
Local comercial en calle Alberto Aguilera, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	9.944,24	4.513,68
Local comercial en calle Bolivia, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	3.743,61	3.156,95
Otros	1.352,33	0,00
TOTAL	**33.448,95**	**25.179,93**

El resto de los inmuebles que figuran en este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 no tienen un uso futuro determinado y por el momento no se ha iniciado un plan activo de venta de estos.

Los activos que figuran en este epígrafe se hallan cubiertos por el riesgo de incendios, robo, etc. mediante diversas pólizas de seguros, de duración anual renovable, con una cobertura de 1.313.044,00 euros por el continente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen bienes totalmente amortizados en uso.

En relación con los bienes inmuebles adquiridos en 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U." que se detallan en los cuadros de la presente nota se debe señalar lo siguiente. En mayo y julio de 2017 la Entidad aceptó en escritura pública un legado que incluía el 100% de las participaciones de la sociedad mercantil 2002 Venzara, S.L.U., convirtiéndose así en el socio único de esta sociedad, cuyo objeto social era el arrendamiento de inmuebles. La Entidad registró la citada inversión por su valor razonable que ascendía a 2.129.057,13 euros, no siendo necesario registrar ninguna pérdida por corrección de valor por el deterioro a cierre del ejercicio 2017. Con fecha 25 de abril de 2018, se aprobó la disolución y liquidación de esta mercantil, elevándose a público el acuerdo con de fecha 27 de julio de 2018. Cáritas Diocesana de Zaragoza fue nombrada con el cargo de liquidador de la citada mercantil y se designó al Director de la Entidad como persona física para el ejercicio de las funciones del cargo de liquidador. Todos los bienes inmuebles de esta mercantil, así como el efectivo disponible en la fecha de liquidación y otros activos, así como las deudas que poseía esta sociedad dependiente fueron adjudicados a Cáritas Diocesana de Zaragoza.

Así mismo, se debe señalar que en el caso de la citada baja de la participación financiera en la sociedad 2002 Venzara, S.L.U. por disolución y liquidación de esta mercantil en el ejercicio 2018, como la realidad económica y jurídica de fondo seguía siendo el legado de los mismos inmuebles, para atender en la contabilización de dicha operación a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica, se procedió a imputar en la cuenta de resultados como ingreso del ejercicio únicamente la parte correspondiente al efectivo recibido procedente de la disolución y liquidación de dicha sociedad, es decir, 400.911,27 euros, mientras que el resto del importe procedente de dicha disolución y liquidación, 1.728.145,68 euros, correspondiente al resto de activos y pasivos recibidos (fundamentalmente, en su casi práctica totalidad, activos, compuestos por los inmuebles recibidos, que siguen siendo controlados por Cáritas Diocesana de Zaragoza, en este caso, de forma directa, y no indirecta a través de la participación del 100% en dicha sociedad) van a permanecer en el patrimonio neto dentro del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos", y se van imputando a la cuenta de resultados como ingreso del ejercicio en proporción a la amortización efectuada en cada periodo para los citados inmuebles o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	55.220,59	69.000,00	124.220,59
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	55.220,59	69.000,00	124.220,59
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	55.220,59	69.000,00	124.220,59
(+) Resto de entradas	526,65	0,00	526,65
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	55.747,24	69.000,00	124.747,24
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	52.389,02	22.999,80	75.388,82
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	1.516,64	4.600,02	6.116,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	53.905,66	27.599,82	81.505,48
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	53.905,66	27.599,82	81.505,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	1.000,02	4.600,02	5.600,04
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	54.905,68	32.199,84	87.105,52
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-19	**1.314,93**	**41.400,18**	**42.715,11**
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-20	**841,56**	**36.800,16**	**37.641,72**

En el ejercicio 2013 se registró una entrada en la partida "Derechos sobre activos cedidos en uso", por importe de 69.000 euros, correspondiente al valor razonable de un derecho de uso, recibido mediante un acuerdo de cesión de carácter gratuito y por un periodo de 15 años, de un local situado en la calle Madre Teresa de Calcuta de Zaragoza, destinado al desarrollo de la actividad propia. A lo largo del mismo ejercicio la Entidad invirtió en su acondicionamiento, obra ejecutada por un total de 210.567,90 euros, registrada en el epígrafe de "Inmovilizado material" (Nota 5) de acuerdo con la naturaleza del activo. El citado local se puso en funcionamiento a finales del ejercicio 2013.

Los elementos de esta rúbrica que se encuentran totalmente amortizados y en uso ascienden a 54.092,87 euros a 31 de diciembre de 2020 y a 50.791,99 euros a 31 de diciembre de 2019.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los elementos de inmovilizado intangible.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) La Entidad no es arrendadora ni arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero a terceros.

b) Por lo que respecta a los arrendamientos operativos, la información acerca de los que la Entidad es arrendadora y arrendataria es la siguiente:

En 2017 la Entidad recibió a través de un legado (Nota 17) dos locales que se encontraban arrendados a terceros en el momento de su adquisición. Asimismo, en el ejercicio 2018 recibió otros cuatro locales como consecuencia de la liquidación de la sociedad dependiente 2002 VENZARA, S.L.U., que también estaban arrendados a terceros en el momento de su incorporación al activo de la Entidad. Estos contratos de arrendamientos fueron mantenidos por la Entidad. Los bienes inmuebles citados, tanto los procedentes de 2018 como los de 2017, se incluyen en el epígrafe "IV. Inversiones inmobiliarias" del balance adjunto (Nota 6). La información sobre estos arrendamientos es la siguiente:

ENTIDAD COMO ARRENDADORA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	74.669,78	128.400,00
_ Entre uno y cinco años	62.400,00	97.900,00
_ Más de cinco años	0,00	0,00

Los importes incluidos en el cuadro anterior se han calculado sin tener en cuenta el IVA ni las variaciones del IPC.

Los contratos de arrendamiento están formalizados con sociedades mercantiles o con asociaciones que desarrollan sus actividades en los mismos. Los contratos de arrendamiento de los locales sitos en las calles Sancho Arroyo de Zaragoza y calle Bolivia de Madrid tienen una duración anual, pudiendo ser renovados tácitamente por periodos de igual duración. Respecto a los locales sitos en las calles Ayala de Madrid y Josefa Amar y Borbón de Zaragoza, su finalización estaba prevista en el ejercicio 2019, habiéndose renovado, el primero hasta 2023 y el segundo hasta 2021. El local de la calle Andrés Mellado de Madrid tiene vencimiento en el ejercicio 2021 y se ha renovado tácitamente, por último, para el local de la calle Alberto Aguilera de Madrid se ha formalizado contrato de arrendamiento con fecha julio de 2020 con una duración de cinco años, si bien a la fecha de la formulación de las cuentas anuales el contrato ha sido cancelado.

Por lo que respecta a los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria, la información es la siguiente:

ENTIDAD COMO ARRENDATARIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	9.768,48	9.726,84
_ Entre uno y cinco años	0,00	0,00
_ Más de cinco años	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	41.961,71	43.262,69

- Contrato de arrendamiento de local sito en la calle Emeline de Pankhurst 30, de Zaragoza: formalizado con fecha 2 de noviembre de 2007, donde la Entidad realiza actividades para fines asistenciales. El plazo de duración se fija en dos años siendo prorrogable en periodos de igual duración al periodo inicial. El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables se ha calculado en base al precio del arrendamiento del ejercicio actual (incluido IVA), sin tener en cuenta las modificaciones que tendrán lugar por las variaciones del IPC. El importe reconocido como gasto del ejercicio asciende a 2.217,60 euros en 2020 y a 2.419,20 euros en 2019. El inmueble se halla cubierto por una póliza de seguros, de duración anual renovable, con una cobertura de 61.328 euros por el continente y de 20.487 euros por el contenido.

- Contrato de arrendamiento del local sito en la calle Olleta 15, de Zaragoza: formalizado el 15 de marzo de 2012, donde se realizan actividades propias de la Entidad. El plazo de duración se fija en dos años siendo prorrogable anualmente. El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables se ha calculado en base al precio del arrendamiento del ejercicio actual (incluido IVA), sin tener en cuenta las modificaciones que tendrán lugar por las variaciones del IPC. El importe reconocido como gasto del ejercicio asciende a 7.338,87 euros en 2020 y a 7.307,64 euros en 2019. El inmueble se halla cubierto por una póliza de seguros, de duración anual renovable, con una cobertura de 132.667 euros por el continente y de 34.143 euros por el contenido.

El inmueble donde está ubicada la Entidad es propiedad del Obispado, por lo que realiza una aportación al gasto común que ha ascendido a 27.652,44 euros, siendo de 27.432,96 euros en el ejercicio 2019.

En términos generales, los contratos de arrendamiento de locales contemplan la entrega de un importe equivalente a dos meses de garantía en concepto de fianza siendo el montante registrado por este concepto de 934,48 euros, estando incluido en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del Activo del balance (Nota 9).

Por otra parte, cabe destacar que la Entidad dispone de un local cedido a su favor por plazo de un año, prorrogable en periodos iguales, cuyo uso está destinado al cumplimiento de sus fines, del cual se ha registrado un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza en la cuenta contable de "arrendamientos y cánones" por un total de 5.040 euros en 2020 y 2019, así como un ingreso por la misma cuantía en la partida "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" (Nota 17).

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros se detalla de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	941.091,36	770.361,80	0,00	0,00	941.091,36	770.361,80
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	534.341,39	498.341,39	534.341,39	498.341,39
	Activos disponibles para la venta, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Valorados a coste	1.499,70	499,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1.499,70	499,70
	TOTAL	1.499,70	499,70	941.091,36	770.361,80	534.341,39	498.341,39	1.476.932,45	1.269.202,89

En el ejercicio 2020 y 2019, los valores representativos de deuda clasificados en "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" se corresponden principalmente con suscripciones de bonos formalizados por la Entidad con entidades financieras.

Los activos financieros a largo plazo clasificados en "Préstamos y partidas a cobrar" se corresponden, a 31 de diciembre de 2020, con imposiciones a largo plazo por un total de 525.000 euros (495.000 euros a 31 de diciembre de 2019). El resto de los activos de esta categoría se corresponden con diversas fianzas constituidas a largo plazo, entre las que se encuentran aquellas derivadas de los contratos de arrendamiento de locales descritos en la Nota 8.

Los activos financieros clasificados como "Activos disponibles para la venta valorados a coste", clasificados en "Instrumentos de patrimonio", por importe de 1.499,70 euros, se corresponden con instrumentos de patrimonio recibidos en ejercicios anteriores a través de un legado (Nota 17) por importe de 499,70 euros, así como un importe de 1.000 euros en concepto de aportación realizada como socia colaboradora al capital social de la Cooperativa "Moda RE, S. Coop. De Iniciativa Social" (Nota 1).

b) La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Mantenidos para negociar	2.742.001,76	2.545.675,16	0,00	0,00	0,00	0,00	2.742.001,76	2.545.675,16
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	101.391,64	353.081,35	0,00	0,00	101.391,64	353.081,35
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	91.276,73	74.913,36	91.276,73	74.913,36
	TOTAL	**2.742.001,76**	**2.545.675,16**	**101.391,64**	**353.081,35**	**91.276,73**	**74.913,36**	**2.934.670,13**	**2.973.669,87**

El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro. El importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 4.244.469,68 euros a 31 de diciembre de 2020 y se trata fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes de liquidez inmediata, sin restricciones a su disposición. En el ejercicio 2019 dicho epígrafe ascendía a 3.870.992,56 euros.

Los activos financieros "Mantenidos para negociar" clasificados como "Instrumentos de patrimonio" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponden con participaciones en otras empresas que cotizan en bolsa y fondos de inversión procedentes de la aceptación de varios legados, y con fondos de inversión adquiridos por la Entidad, cuyo detalle se muestra a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
Acciones y fondos de inversión legado I.L.M. (Nota 17)	193.241,14	178.620,22
Fondo de inversion y acciones Legado P.G.C (Nota 17)	327,40	481,17
Fondos de inversión adquiridos 2016	92.694,59	90.834,93
Fondos de inversion adquiridos 2017	750.102,42	908.628,95
Fondos de inversion adquiridos 2018	275.855,00	555.253,55
Fondos de inversion adquiridos 2019	775.971,29	811.856,34
Fondos de inversion adquiridos 2020	653.809,92	0,00
Total instrumentos financieros	**2.742.001,76**	**2.545.675,16**

No se han producido resultados como consecuencia de la enajenación de los activos financieros descritos anteriormente ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio 2020, estos instrumentos financieros se han valorado a valor razonable, registrando una ganancia neta de 46.107,30 euros en la cuenta de resultados del ejercicio. En el ejercicio anterior se registró una ganancia neta por importe de 148.999,39 euros.

Los valores representativos de deuda clasificados en "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" al cierre del ejercicio 2020 se corresponde con varios bonos formalizados en el ejercicio 2020 y con la parte no vencida de bonos formalizados en 2019, así como con un bono que fue adquirido en el ejercicio 2018. A cierre del ejercicio 2019, figuraban en esta partida varias suscripciones en bonos formalizadas en el ejercicio 2019, cuyo vencimiento, en parte, estaba fijado en el ejercicio 2020 así como una suscripción recibida a través de un legado aceptado en abril de 2018, cuyo importe ascendía 22.000 euros (Nota 17).

La composición de "Préstamos y partidas a cobrar" se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excluidos saldos con AA.PP., Nota 13)	21.156,73	4.750,83
"Otros activos financieros" del epígrafe VI. Inversiones financieras a corto plazo	70.120,00	70.162,53
Total	91.276,73	74.913,36

La partida "5. Otros activos financieros" del epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo", se desglosa en el siguiente cuadro:

Concepto	2020	2019
Imposiciones a corto plazo con entidades de crédito	70.000,00	70.000,00
Fianzas y Depósitos constituidos a corto plazo	120,00	120,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	42,53
5. Otros activos financieros	**70.120,00**	**70.162,53**

Los saldos derivados de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", tanto corrientes como no corrientes, se informan en la Nota 10.

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Con fecha 24 de octubre de 2013, la Entidad constituyó mediante escritura pública la entidad denominada Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza, con fines de interés general. Se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. La Fundación tiene personalidad jurídica propia y tiene plena capacidad para obrar. Tiene por objeto la intervención social con personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión, y la inserción socio laboral, también de personas con discapacidad, con criterios de imparcialidad y no discriminación, en Aragón, especialmente en el territorio coincidente con el de la Diócesis de Zaragoza. En caso de extinción, los bienes de la Fundación revertirán a la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Zaragoza, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente y previo informe del Arzobispado de Zaragoza. Cáritas Diocesana de Zaragoza es el fundador único de la Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza.

El Patronato se integra por un mínimo de tres miembros y un máximo de siete, debiendo ser designados por la Comisión Permanente de la entidad fundadora. En el mismo acto de constitución, el Patronato quedó compuesto por los siguientes miembros:

Presidente	D. Carlos Sauras Herrera
Vicepresidente	D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya
Secretario	D. Pedro Antonio Melero Villalba
Vocal	D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerra
Vocal	Dª. María Isabel Alfonso Lafita

Con fecha 5 de marzo de 2015 se incorporó como nuevo miembro del Patronato, Dña. Pilar Carrasquer Zamora. Por otro lado, con fecha 7 de octubre de 2015 el empleado de la Fundación D. Francisco Yagüe Ágreda fue nombrado nuevo secretario del Patronato, si bien no es miembro del Patronato, por lo que no es miembro del Órgano de Gobierno de la Fundación.

Con fecha 9 de noviembre de 2017, D. Jaime Sanaú Villarroya cesó en el cargo que desempeñaba y se acordó el nombramiento de D. Carlos Gómez Bahillo, director de Cáritas Diocesana de Zaragoza, como nuevo patrono de la Fundación, en calidad de Presidente de la misma.

Con fecha 24 de enero de 2019 se acordó modificar la composición del Patronato, procediendo a elevar a público el citado acuerdo con fecha 18 de febrero de 2019. En virtud de este acuerdo, Dña. María Isabel Alfonso Lafita cesa como patrona de la Fundación y Dña. Pilar María Labrador Lanau cesa en su cargo de vicepresidenta, manteniéndose como vocal del patronato. Asimismo, se incorpora Dña. Carmen Luisa Galve Gorriz como patrona de la Fundación, asumiendo el cargo de vicepresidenta. Con fecha 17 de junio de 2019 se acordó, a petición propia, el cese como patronos de la Fundación, de D. Carlos Sauras Herrera y D. Pedro Antonio Melero Villalba, así como se acordó el nombramiento de D. Santiago Gasanz López y D. Felipe García Moreno como patronos. Así, la composición del patronato a 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

Identificación	Cargo
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Carmen Luisa Galve Gorriz	Vicepresidenta
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerra	Vocal
Dña. Pilar Labrador Lanau	Vocal
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal
D. Santiago Gasanz López	Vocal
D. Felipe García Moreno	Vocal

Con fecha 24 de febrero de 2020 se acordó el cese, a petición propia, como patrona de la Fundación, de Dña. Carmen Luisa Galve Gorriz. Así, a 31 de diciembre de 2020 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la composición de los patronos es la siguiente:

Identificación	Cargo
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Pilar María Labrador Lanau	Vicepresidenta
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerra	Vocal
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal
D. Santiago Gasanz López	Vocal
D. Felipe García Moreno	Vocal

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la información acerca de esta entidad del grupo se resume a continuación:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE
G99392573	FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA	Paseo Echegaray y Caballero nº 100, de Zaragoza	Fundación	Actividades de Servicios sin alojamiento (8899)

Al 31 de diciembre de 2020 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, pendientes de aprobación por el Patronato, sometidas a auditoría de forma voluntaria. No se espera ninguna diferencia significativa entre las cuentas provisionales y las que definitivamente se aprueben:

NIF	Dotación fundacional	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación
G99392573	225.000,00	0,00	145.785,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2019 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, aprobadas por el Patronato en el ejercicio 2020:

NIF	Dotación fundacional	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación
G99392573	225.000,00	0,00	149.368,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La dotación fundacional está constituida por la aportación realizada en el ejercicio 2013, por importe de 30.000 euros, y el aumento realizado en el ejercicio 2014 por importe de 195.000 euros.

Con fecha 9 de enero de 2014, la entidad Fundación por la Inclusión social de Cáritas Zaragoza constituyó mediante escritura pública la sociedad mercantil denominada A todo trapo Zaragoza, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2019, su Consejo de Administración, estaba integrado por las siguientes personas físicas, las cuales formaban parte del Patronato de la Fundación a esa fecha:

Presidente	D. Carlos Antonio Gómez Bahillo
Vicepresidenta	Dª. Carmen Luisa Galve Gorriz
Vocal	D. Pedro Antonio Melero Villalba
Vocal	D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerra
Vocal	Dª Pilar Labrador Lanau
Vocal	D. Carlos Sauras Herrera

Con fecha 26 de febrero de 2020 se modificó la composición del Órgano de Administración, estando formado, a 31 de diciembre de 2020 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, por las siguientes personas físicas, las cuales forman parte del Patronato de la Fundación:

Presidente	D. Carlos Antonio Gómez Bahillo
Vicepresidenta	Dª Pilar Labrador Lanau
Vocal	D. Santiago Gasanz López
Vocal	D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerra
Vocal	D. Felipe García Moreno

Su objeto social es la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario mediante el desarrollo de procesos personalizados y asistidos de formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social y trabajo remunerado en el ámbito del tratamiento textil y de cualquier otra actividad relacionada con el mismo, así como el reciclado y comercialización de artículos, materiales, productos y otros objetos que puedan generar puestos de trabajo a personas en situación de exclusión social. En lo que se refiere al reparto de beneficios, dado el fin social, se aplicará al menos el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la información acerca de esta empresa del grupo (con participación indirecta para la Entidad y directa para la "Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza") se resume en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma jurídica	Actividades CNAE	%capital	
					Directo	Indirecto
B99397721	A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Paseo Echegaray y Caballero nº 100, de Zaragoza	Sociedad Limitada	Comercio Menor Bienes Usados (2009)	0,00%	100%

Esta sociedad no cotiza en ninguna Bolsa de Valores.

A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U ha sometido a auditoría sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 de forma voluntaria.

Al 31 de diciembre de 2020 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, pendientes de aprobación por el Socio Único. No se espera ninguna diferencia significativa entre las cuentas provisionales y las que definitivamente se aprueben:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas
B99397721	258.000,00	482.948,45	231.357,36	14.654,02	18.946,15	14.654,02	0,00

Al 31 de diciembre de 2019 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, aprobadas por el Socio Único en 2020:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas
B99397721	258.000,00	422.149,23	230.445,90	60.799,22	78.459,32	60.799,22	0,00

El socio único no ha recibido dividendo alguno en los ejercicios 2020 y 2019 de esta empresa del grupo.

La Fundación por la Inclusión social de Cáritas Zaragoza aportó a la constitución de la sociedad un importe de 3.000 euros y posteriormente, la Fundación ha realizado nuevas aportaciones para la ampliación del capital social de la sociedad del grupo hasta alcanzar la cifra de 258.000 euros.

Por otro lado, tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad tiene influencia significativa en la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza – Proyecto Hombre (CSZ-PH), cuyo fin es llevar a cabo, en el ámbito de la Comunidad Aragonesa y de manera específica en la provincia de Zaragoza, tareas de investigación, divulgación y prevención de los riesgos derivados de los diferentes tipos de adicciones y la atención a personas con problemas asociados a las mismas así como a sus familias, mediante una metodología educativo terapéutico basadas en las capacidades del individuo para resolver sus problemas.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la información acerca de esta entidad asociada se resume a continuación:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE
R5000376C	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA – PROYECTO HOMBRE	C/ Manuela Sancho, 3-9, local, 50002 Zaragoza	Fundación Canónica	Otras actividades asociativas n.c.o.p.

Al 31 de diciembre de 2020 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales auditadas, pendientes de aprobación por el Patronato. No se espera ninguna diferencia significativa entre las cuentas provisionales y las que definitivamente se aprueben:

NIF	Dotación fundacional	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación
R5000376C	2.061.059,87	0,00	-738.191,18	-29.361,26	-27.293,09	-29.361,26	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2019 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales auditadas, aprobadas por el Patronato en el ejercicio 2020:

NIF	Dotación fundacional	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación
R5000376C	2.061.059,87	0,00	-689.467,59	-37.903,21	-35.537,43	-37.903,21	0,00	0,00

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020, la Entidad ha realizado una aportación por importe de 1.000 euros como socia colaboradora al capital social de la Cooperativa "Moda RE, S. Coop. De Iniciativa Social" (Nota 1), constituida con fecha 3 de marzo de 2020 por su empresa del grupo "A todo trapo Zaragoza, S.L.U." junto con otras 8 entidades como socios cooperativistas y 3 entidades como socios colaboradores, estableciéndose el capital inicial de la Cooperativa en 7.500 euros. A 31 de diciembre de 2020 el número de socios cooperativistas asciende a 37 y el de socios colaboradores a 36. "A todo trapo Zaragoza, S.L.U." ocupa el cargo de Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa. A 31 de diciembre de 2020 el patrimonio neto de esta Cooperativa asciende a 1.065.197,38 euros, formado por su capital, que asciende a 57.500,00 euros, el resultado del ejercicio 2020 por importe de -56.384,50 euros y el epígrafe "subvenciones, donaciones y legados recibidos" por importe de 1.064.081,88 euros.

Pasivos financieros

a) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los únicos instrumentos financieros de pasivo clasificados a largo plazo se corresponden con fianzas recibidas en virtud de los contratos de arrendamiento operativo, que se describen en la Nota 8, en los que la Entidad es parte arrendadora. Figuran en el epígrafe "II. Deudas a largo plazo" por importe de 49.400 euros (37.400,00 euros en el ejercicio 2019).

b) La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es como sigue:

	CLASES	
	Derivados y otros	
	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	1.090.080,76	1.101.872,67

Dentro de la categoría "Débitos y partidas a pagar" se han clasificado los siguientes conceptos:

	31/12/2020	31/12/2019
5. Otros pasivos financieros	974.746,38	970.993,25
III.Deudas a corto plazo	*974.746,38*	*970.993,25*
IV.Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 21)	*0,00*	*35.616,10*
1. Proveedores	108.319,55	87.386,89
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7.014,83	7.876,43
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excluidos saldos con AA.PP., Nota 13)	*115.334,38*	*95.263,32*
Total "Débitos y partidas a pagar"	**1.090.080,76**	**1.101.872,67**

La partida "5. Otros pasivos financieros", dentro del epígrafe "III. Deudas a corto plazo", se desglosa a continuación:

Concepto	2020	2019
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (Nota 17)	970.217,16	964.417,53
Cuenta corriente con otras Cáritas	2.642,35	6.575,72
Otros	1.886,87	0,00
Total "5. Otros pasivos financieros"	974.746,38	970.993,25

El desglose de la partida "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Subvenciones de Cooperación Internacional	335.497,98	276.543,66
Subvención IRPF - Gobierno de Aragón	341.683,89	379.519,62
Subvención IRPF - Estatal	15.793,46	18.092,21
Donaciones	14.613,00	27.633,21
Legados	262.628,83	262.628,83
Total Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (Nota 17)	*970.217,16*	*964.417,53*

La partida "Legados" corresponde a un legado de carácter reintegrable a 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuya cuenta a cobrar, por el mismo importe, se ha registrado en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (Nota 10).

Las "deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo", que figuran por importe de 35.616,10 euros a 31 de diciembre de 2019, corresponden a saldos mantenidos con la sociedad del grupo A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. y con la entidad del grupo Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza (Nota 21), derivados de subvenciones y donaciones concedidas para la financiación de sus actividades, pendientes de pago a cierre de ejercicio por parte de Cáritas Diocesana de Zaragoza, en las cuales ésta actúa como mera intermediaria. La Entidad a su vez mantiene este mismo saldo, a su favor, con Cáritas Española, quien concede las citadas subvenciones y donaciones.

Los saldos derivados de "Beneficiarios-Acreedores" se informan en la Nota 11.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera, "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2020 Días	Ejercicio 2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,01	13,06
Ratio de operaciones pagadas	12,21	12,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,53	25,21
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	827.248,60	627.943,83
Total pagos pendientes	103.819,55	87.821,69

Reclasificaciones de activos financieros

No se ha reclasificado importe alguno entre las diferentes categorías de instrumentos financieros.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras	**171.511,64**	**950.000,00**	**215.361,80**	**268.500,00**	**30.000,00**	**11.570,95**	**1.646.944,39**
Valores representativos de deuda	101.391,64	500.000,00	200.361,80	238.500,00	0,00	2.229,56	1.042.483,00
Otros activos financieros	70.120,00	450.000,00	15.000,00	30.000,00	30.000,00	9.341,39	604.461,39
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**21.156,73**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.156,73**
Deudores varios	21.156,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.156,73
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**192.668,37**	**950.000,00**	**215.361,80**	**268.500,00**	**30.000,00**	**11.570,95**	**1.668.101,12**

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2019, de los importes que vencían en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras	**423.243,88**	**100.000,00**	**750.000,00**	**215.361,80**	**200.000,00**	**3.341,39**	**1.691.947,07**
Valores representativos de deuda	353.081,35	100.000,00	300.000,00	200.361,80	170.000,00	0,00	1.123.443,15
Otros activos financieros	70.162,53	0,00	450.000,00	15.000,00	30.000,00	3.341,39	568.503,92
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**4.750,83**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.750,83**
Deudores varios	4.550,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.550,83
Personal	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
TOTAL	**427.994,71**	**100.000,00**	**750.000,00**	**215.361,80**	**200.000,00**	**3.341,39**	**1.696.697,90**

En los cuadros de vencimientos anteriores se incluyen todos los activos financieros con vencimiento determinado o determinable. En este sentido, no se han incluido los instrumentos de patrimonio porque consideramos que no tienen vencimiento determinado o determinable.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	TOTAL
Deudas	**974.746,38**	**0,00**	**200,00**	**0,00**	**0,00**	**49.200,00**	**1.024.146,38**
Otros pasivos financieros	974.746,38	0,00	200,00	0,00	0,00	49.200,00	**1.024.146,38**
Deudas con emp.grupo y asociadas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**115.334,38**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**115.334,38**
Proveedores	108.319,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**108.319,55**
Personal	7.014,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**7.014,83**
TOTAL	**1.090.080,76**	**0,00**	**200,00**	**0,00**	**0,00**	**49.200,00**	**1.139.480,76**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2019, de los importes que vencían en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallaban en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 5	TOTAL
Deudas	**970.993,25**	**15.200,00**	**0,00**	**200,00**	**0,00**	**22.000,00**	**1.008.393,25**
Otros pasivos financieros	970.993,25	15.200,00	0,00	200,00	0,00	22.000,00	**1.008.393,25**
Deudas con emp.grupo y asociadas	**35.616,10**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**35.616,10**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**95.263,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**95.263,32**
Proveedores	87.386,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**87.386,89**
Personal	7.876,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**7.876,43**
TOTAL	**1.101.872,67**	**15.200,00**	**0,00**	**200,00**	**0,00**	**22.000,00**	**1.139.272,67**

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros, definidas en la norma de registro y valoración novena, y los resultados financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo se detallan en el siguiente cuadro:

		Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:				
	_ Mantenidos para negociar	46.330,11	149.107,20	0,00	0,00
	_ Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	16.799,82	13.016,08	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	156,21	654,15
	TOTAL	**63.129,93**	**162.123,28**	**156,21**	**654,15**

Las ganancias clasificadas en "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" corresponden al beneficio obtenido en 2020 y en 2019 de los valores representativos de deuda registrados al cierre de cada uno de los ejercicios en el epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo".

Las ganancias netas clasificadas en "Activos mantenidos para negociar" se derivan en ambos ejercicios de la venta de instrumentos financieros y de registrar a valor razonable los instrumentos de patrimonio que figuran al cierre del ejercicio en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del activo corriente del balance de la Entidad.

En lo que se refiere a ingresos financieros por aplicación de tipos de interés, los clasificados en "Préstamos y partidas a cobrar" se derivan principalmente de las imposiciones a corto y largo plazo.

De las cuentas corrientes registradas bajo el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se obtuvieron unos ingresos financieros por importe de 480 euros en el ejercicio anterior.

Activos cedidos y aceptados en garantía

La Entidad no dispone de ninguno de ellos.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

No se han realizado en el presente ejercicio, ni en el ejercicio anterior, correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito. No obstante, la Entidad ha registrado pérdidas definitivas de créditos incobrables derivados de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por importe de 593,98 euros en 2020 (171,56 euros en 2019), dando de baja de forma definitiva la correspondiente cuenta a cobrar (Nota 10).

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos ni se ha incurrido en incumplimiento alguno de condiciones contractuales por parte de la Entidad.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros.

Otras circunstancias importantes a reseñar referentes a los activos financieros son las siguientes:

- No existen contratados seguros sobre los activos financieros.
- No existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.

En el estado de flujos de efectivo de la Nota 25, los cobros y pagos procedentes de activos y pasivos financieros con elevada rotación durante el ejercicio se muestran netos.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Entidad mantiene una política de liquidez que trata de asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, a través de la misma es objetivo de la Entidad mantener el suficiente efectivo y activos realizables y disponer de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

No existe un riesgo de crédito significativo derivado de impago por parte de sus deudores dado que se trata de terceros solventes como entidades bancarias y entidades públicas. Por lo que respecta a los socios, usuarios y afiliados de la Entidad el historial de impago de sus cuotas no es relevante.

En relación con el riesgo de tipo de interés, la Entidad considera que no es necesario establecer una política de gestión exhaustiva del mismo.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (epígrafe III. Del Activo corriente del balance) es el siguiente:

	Saldo inicial 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2020
Usuarios, otros (*)	404,08	0,00	-404,08	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados, otros (*)	163,73	4.573,76	-4.310,91	426,58	2.153,86	-2.471,07	109,37
Otros deudores	564.377,37	487.716,93	-436.880,02	615.214,28	575.938,40	-615.248,85	575.903,83
Total "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"	**564.945,18**	**492.290,69**	**-441.595,01**	**615.640,86**	**578.092,26**	**-617.719,92**	**576.013,20**

(*) La Entidad no usa estas cuentas para el registro de ingresos derivados de remesas de cobro de usuarios y afiliados, sino que como contrapartida de estos utiliza directamente cuentas de efectivo, por lo que el movimiento del cuadro anterior no refleja la totalidad de ingresos registrados por afiliados y usuarios. Las cuentas de usuarios y afiliados son utilizadas para la gestión de cobro de cuotas no domiciliadas, así como para la gestión de recibos devueltos.

No se han registrado correcciones valorativas ni en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019, a excepción de lo comentado en la Nota 9 anterior.

La composición de los saldos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se presenta a continuación:

	2.020	2.019
Afiliados	109,37	426,58
Cáritas Autonómica de Aragón deudora por subvenciones	196.074,30	184.030,30
Cáritas Autonómica de Aragón deudora por donaciones	1.624,50	0,00
Cáritas Española deudora por subvenciones	70.687,62	119.865,95
Cáritas Española deudora por donaciones	9.844,03	3.495,00
Deudores por legados	295.273,38	305.423,03
Otros deudores de la actividad propia	2.400,00	2.400,00
Total "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"	**576.013,20**	**615.640,86**

La partida "Deudores por legados" está compuesta fundamentalmente por la estimación de una cuenta a cobrar por importe de 262.628,83 euros derivada de un legado de carácter reintegrable a 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuyo pasivo, por ese mismo importe, se ha registrado en la partida "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" (Nota 9).

NOTA 11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

	Saldo inicial 2019	Debe acumulado	Haber acumulado	Saldo final 2019	Debe acumulado	Haber acumulado	Saldo final 2020
Beneficiarios-Acreedores	***163.712,68***	***1.463.682,15***	***1.405.908,92***	***105.939,45***	***2.160.199,28***	***2.175.365,68***	***121.105,85***
Beneficiarios-acreedores, otros	163.712,68	1.463.682,15	1.405.908,92	105.939,45	2.160.199,28	2.175.365,68	121.105,85
Total Beneficiarios - Acreedores	**163.712,68**	**1.463.682,15**	**1.405.908,92**	**105.939,45**	**2.160.199,28**	**2.175.365,68**	**121.105,85**

En el ejercicio 2020, las ayudas concedidas, incluidas en el cuadro anterior, ascienden a 2.072.670,28 euros, en el ejercicio 2019 ascendieron a 1.332.897,27 euros.

El saldo de este epígrafe al cierre de cada uno de los ejercicios 2020 y 2019 se compone de los siguientes conceptos:

Desglose:	31/12/2020	31/12/2019
Campañas de emergencia (proyectos de Cáritas Española)	13.026,00	8.780,00
Campañas de emergencia (proyectos de C. D. Zaragoza)	107.962,85	97.042,45
Ayudas para el Colegio El Pilar de Jerusalén (corto plazo)	117,00	117,00
Total "Beneficiarios - Acreedores"	**121.105,85**	**105.939,45**

Dentro de "Campañas de emergencia (proyectos de C. D. Zaragoza)" se incluye el 1% de los ingresos generales de la Entidad del ejercicio 2020 por importe de 49.540 euros (43.160 euros en 2019) que se destinarán a proyectos de Cooperación Internacional gestionados por la Entidad, aunque de forma coordinada con Cáritas Española.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que forman parte de los fondos propios durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestran a continuación:

CONCEPTO	Fondo social	Otras reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	**Fondos propios**
Saldo inicial 2020	1.431.360,19	76.532,08	7.027.333,50	429.472,47	**8.964.698,24**
Distribución del excedente de 2019	0,00	0,00	429.472,47	-429.472,47	**0,00**
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Excedente del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	24.911,94	**24.911,94**
Saldo final a 31/12/2020	1.431.360,19	76.532,08	7.456.805,97	24.911,94	**8.989.610,18**

Con fecha 11 de junio de 2020 el Consejo Diocesano aprueba la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2019, destinando 429.472,47 euros a "remanente".

CONCEPTO	Fondo social	Otras reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	**Fondos propios**
Saldo inicial 2019	1.431.360,19	76.532,08	6.927.956,09	99.377,41	**8.535.225,77**
Distribución del excedente de 2018	0,00	0,00	99.377,41	-99.377,41	**0,00**
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Excedente del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	429.472,47	**429.472,47**
Saldo final a 31/12/2019	1.431.360,19	76.532,08	7.027.333,50	429.472,47	**8.964.698,24**

Con fecha 5 de junio de 2019 el Consejo Diocesano aprueba la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2018, destinando 99.377,41 euros a "remanente".

Fondo Social

Dada su naturaleza, la Institución no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. El Fondo Social constituye el elemento básico del patrimonio de la Institución para conseguir sus fines sociales, garantizándose adecuadamente su no distribución salvo en el caso de la disolución de Cáritas Diocesana de Zaragoza. Según establece el artículo 22 de los estatutos de la Entidad, en caso de disolución, se designará una comisión liquidadora de entre los miembros del Consejo, la cual, una vez cumplidos los compromisos contraídos y las obligaciones, entregará el patrimonio resultante al Obispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002 que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación. A consecuencia de la aplicación de criterios contables necesarios para la presentación de la imagen fiel de la Entidad, surgen diferencias entre el resultado contable sobre la base de esos criterios respecto al beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del impuesto de sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en euros para el ejercicio 2020 es como sigue:

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	24.911,94		-8.860,93		0,00		16.051,01
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	0,00
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	7.548.196,58	7.573.108,52	2.498.095,88	2.489.234,95	0,00	0,00	-16.051,01
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00						

Los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto se corresponden con subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en euros para el ejercicio 2019 era como sigue:

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	429.472,47		-771.708,17		0,00		-342.235,70
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	0,00
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	6.509.605,83	6.939.078,30	2.497.815,81	1.726.107,64	0,00	0,00	342.235,70
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00						

Los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto se corresponden con subvenciones, donaciones y legados recibidos.

En el ejercicio 2019 se asumieron retenciones por importe de 289,81 euros.

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido, ni bonificaciones o deducciones fiscales pendientes de registro.

De acuerdo con la obligación de información que prevé el artículo 3 del RD 1270/2003 que desarrolla dicha Ley 49/2002, a continuación, se relaciona la información exigida en el mismo:

1. La totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades. El desglose de las mismas es el que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2020	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	1.381.824,05	1.333.300,75	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	1.375.488,61	1.382.010,79	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	101.289,56	261.248,02	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	4.037.741,58	3.927.893,50	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos	0,00	0,00	(Art. 6.3)
Rentas obtenidas por recuperación de becas, materiales, gastos de mantenimiento y viajes	3.703,98	0,00	(Art. 6.4)
Cuotas de residentes y beneficiarios; y prestación de servicios	667.005,69	643.583,52	(Art. 7.2)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	6.055,05	160,00	(Art. 7.1)
Total	**7.573.108,52**	**7.548.196,58**	

EJERCICIO 2019	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	1.398.795,92	1.269.203,53	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	1.234.145,49	1.392.115,17	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	209.443,29	106.353,29	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	3.246.834,55	2.977.435,80	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos	0,00	0,00	(Art. 6.3)
Rentas obtenidas por recuperación de becas, materiales, gastos de mantenimiento y viajes	6.595,93	0,00	(Art. 6.4)
Cuotas de residentes y beneficiarios; y prestación de servicios	829.537,02	752.684,00	(Art. 7.2)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	13.726,10	11.814,04	(Art. 7.1)
Total	**6.939.078,30**	**6.509.605,83**	

2. La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la Entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto, se incluye en la Nota 19 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".

3. La especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el Art. 3.2 de la Ley 49/2002, así como la descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas se incluye en la Nota 19 de "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".

4. La información sobre las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Entidad a los miembros de la Comisión Permanente, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Entidad distintos de los propios de sus funciones se detalla en la Nota 21 "Operaciones con partes vinculadas".

5. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 participa de forma indirecta, a través de la entidad Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza, constituida por la Entidad en el ejercicio 2013, en la sociedad mercantil A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U., constituida en el ejercicio 2014 por la citada Entidad (Nota 9).

6. La información sobre los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad, identificando al colaborador que participa en ellos y las cantidades recibidas se detalla en la Nota 19 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".

7. La Entidad no ha desarrollado actividades de mecenazgo durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior.

8. Según establece el artículo 22 de los estatutos de la Entidad, en caso de disolución, se designará una Comisión liquidadora de entre los miembros del Consejo, la cual, una vez cumplidos los compromisos contraídos y las obligaciones, entregará el patrimonio resultante al Obispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social.

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, la Comisión Permanente estima que en caso de producirse una Inspección no se producirán pasivos significativos.

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 son como sigue:

a) Administraciones Públicas, deudores

Saldos deudores con las AA.PP.	2020	2019
H.P., deudor por subvenciones concedidas (locales)	190.379,40	152.836,85
H.P., deudor por subvenciones concedidas (autonómicas)	81.916,96	478.578,46
Organismos de la Seg. Social, deudores	0,00	194,61
H.P., retenciones	0,00	0,00
Total	272.296,36	631.609,92
H.P., deudor por Impuesto sobre beneficios	289,81	439,31

b) Administraciones Públicas, acreedores

Saldos acreedores con las AA.PP.	2020	2019
H.P., acreedor por IVA	7.019,28	7.641,53
H.P., acreedor por retenciones practicadas	99.415,48	92.864,10
Organismos de la Seg. Social, acreedores	76.396,00	78.894,71
Total	182.830,76	179.400,34
H.P., acreedor por Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Gastos por ayudas y otras

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ayudas a necesitados	2.202.101,42	1.255.523,79
Ayudas a otras entidades	294.521,00	262.552,00
Ayudas al tercer mundo y emergencias	257.116,16	202.533,96
Aportaciones a Cáritas Española y Aragón	538,25	580,27
Total ayudas monetarias	**2.754.276,83**	**1.721.190,02**
Ayudas no monetarias	56.451,85	80.956,14
Total ayudas no monetarias	**56.451,85**	**80.956,14**
Gastos por colaboraciones	209,14	3.350,83
Total gastos por colaboraciones	**209,14**	**3.350,83**
TOTAL	**2.810.937,82**	**1.805.496,99**

Dentro de "Ayudas a otras entidades" se incluyen las aportaciones destinadas a la entidad Fundación por la Inclusión social de Cáritas Zaragoza, constituida en el ejercicio 2013, siendo su fundadora única Cáritas Diocesana de Zaragoza. En el ejercicio 2020 se han aportado 149.000 euros para financiar sus gastos y/o inversiones para el desarrollo de su actividad, y en el ejercicio 2019 se aportaron 115.000 euros para financiar sus gastos y/o inversiones para el desarrollo de su actividad (Nota 21).

Esta misma partida incluye la aportación a la entidad Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza de un importe de 120.000 euros en 2020 y en 2019 (Nota 21).

El importe que figura en el cuadro anterior como "Gastos por colaboraciones" incluye los gastos que corresponden al voluntariado de la Entidad, por importe de 209,14 euros en 2020 y 2.944,93 euros en 2019, y gastos soportados por miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad, por importe de 405,90 euros en 2019 (Nota 21).

Aprovisionamientos

APROVISIONAMIENTOS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Consumo de mercaderías	160,00	11.814,04
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	160,00	11.814,04
- nacionales	160,00	11.814,04
Total "Aprovisionamientos"	**160,00**	**11.814,04**

La totalidad de aprovisionamientos corresponde a compras de productos de Comercio Justo destinados a su venta.

Gastos de personal

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Sueldos y salarios	2.648.214,09	2.599.624,37
Indemnizaciones	20.505,60	0,00
Seguridad Social de empresa	865.292,75	848.816,76
Formación y otros	49.673,18	11.778,44
Exceso de provisiones	0,00	-1.199,84
Total gastos de personal	**3.583.685,62**	**3.459.019,73**

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

La Entidad ha registrado ingresos derivados de campañas de captación de recursos, así como de convenios de colaboración empresarial en ambos ejercicios 2020 y 2019. Su desglose se muestra a continuación:

		2020	2019
Campañas de captación de recursos (Caridad y Navidad)		680.277,79	787.585,07
Convenios de colaboración empresarial:	Año de la firma		
Fundación Ibercaja. Proyecto de Acompañamiento San Nicolás	2020	3.387,00	32.484,00
TOTAL		**683.664,79**	**820.069,07**

Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 3.374,35 euros (beneficios) en 2020 y a 2.978,79 euros (beneficios) en 2019.

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos excepcionales	3.572,22	3.307,79
Gastos excepcionales	-197,87	-329,00
Total "Otros resultados"	**3.374,35**	**2.978,79**

Por último, en los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad no ha realizado permuta alguna de bienes no monetarios ni de servicios.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones registradas de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2020. Asimismo, no existen contingencias de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2020.

NOTA 16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden de Ministerio de Economía de fecha 8 de octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturaleza medioambiental. Así mismo no se ha incumido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. Tampoco se han recibido ingresos por subvenciones u otros conceptos derivados de dichas actuaciones.
No existen riesgos y, por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existen contingencias por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.
La Entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invemadero.

NOTA 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.870.933,19	4.879.794,12
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	4.724.362,43	3.656.403,34

(1) Tanto las traspasadas al excedente del ejercicio como las imputadas directamente a la cuenta de resultados

Subvenciones, donaciones y legados recibidos registrados en balance:

El detalle y movimiento correspondiente al ejercicio 2020 de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2020	Subvenciones de capital	Donaciones y legados de capital	Otras subvenciones	Otras donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	**733.833,30**	**3.537.338,19**	**0,00**	**608.622,63**	**4.879.794,12**
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	348.405,63	1.327.635,89	813.193,43	2.489.234,95
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-42.649,75	-357.720,20	-1.327.635,89	-770.090,04	-2.498.095,88
(-) Importes devueltos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**691.183,55**	**3.528.023,62**	**0,00**	**651.726,02**	**4.870.933,19**
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (Nota 9)	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (Nota 9)	0,00	0,00	970.217,16	0,00	**970.217,16**

El detalle y movimiento correspondiente al ejercicio 2019 de las subvenciones, donaciones y legados recibidos fue el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2019	Subvenciones de capital	Donaciones y legados de capital	Otras subvenciones	Otras donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	**764.120,47**	**4.309.146,46**	**0,00**	**578.235,36**	**5.651.502,29**
(+) Recibidas en el ejercicio	12.348,40	11.831,00	1.187.002,29	514.925,95	1.726.107,64
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-42.635,57	-783.639,27	-1.187.002,29	-484.538,68	-2.497.815,81
(-) Importes devueltos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**733.833,30**	**3.537.338,19**	**0,00**	**608.622,63**	**4.879.794,12**
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (Nota 9)	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (Nota 9)	0,00	0,00	964.417,53	0,00	**964.417,53**

El movimiento en el ejercicio 2020 de las subvenciones, donaciones y legados de capital de forma individualizada es el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
SUBVENCION SANTA TERESA	651.041,91	0,00	0,00	-27.110,36	623.931,55
SUBVENCION IRPF-09 SANTA TERESA	219,32	0,00	0,00	-219,32	0,00
SUBVENCION IRPF-10 SANTA TERESA	3.734,83	0,00	0,00	-3.186,11	548,72
SUBVENCION IRPF-12 SANTA TERESA	5.335,57	0,00	0,00	-1.599,55	3.736,02
SUBVENCION IRPF-13 SANTA TERESA	3.468,44	0,00	0,00	-799,68	2.668,76
SUBVENCION IRPF-15 SANTA TERESA	32.083,43	0,00	0,00	-5.000,00	27.083,43
SUBVENCION IRPF-16 SANTA TERESA	25.666,56	0,00	0,00	-3.500,02	22.166,54
SUBVENCIÓN IRPF-18 SANTA TERESA	12.283,24	0,00	0,00	-1.234,71	11.048,53
TOTAL	**733.833,30**	**0,00**	**0,00**	**-42.649,75**	**691.183,55**
DONACION PARA LOCAL Bº OLIVER	7.434,40	0,00	0,00	-246,96	7.187,44
DONACION CUADROS	3.300,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00
DONACION CUADROS	5.450,00	0,00	0,00	0,00	5.450,00
DONACION CUADROS	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	11,09	0,00	0,00	-11,09	0,00
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	519,39	0,00	0,00	-519,39	0,00
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	1.671,38	0,00	0,00	-1.197,01	474,37
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	3.135,37	0,00	0,00	-1.182,25	1.953,12
DONACION FUNDACION ENESBA	6.618,21	0,00	0,00	-1.300,42	5.317,79
DONACIÓN T.C.	258.286,81	0,00	0,00	0,00	258.286,81
DONACION CARITAS ESPAÑOLA (VIVIR SIN SUJECIONES)	11.040,20	0,00	0,00	-1.892,64	9.147,56
CESIÓN LOCAL C/TERESA DE CALCUTA (15 AÑOS)	41.400,18	0,00	0,00	-4.600,02	36.800,16
LEGADO M.E.L.	499,70	0,00	0,00	0,00	499,70
LEGADO P.O.B.	17.400,00	0,00	0,00	0,00	17.400,00
LEGADO R.C.R.	48.875,93	0,00	0,00	-1.082,16	47.793,77
LEGADO L.L.P.	2.212,00	0,00	0,00	0,00	2.212,00
LEGADO G.B.B.	157.113,96	0,00	0,00	0,00	157.113,96
DONACIÓN CE-CONVOCATORIA ALICIA CRESPI	20.833,13	0,00	0,00	-3.893,19	16.939,94
DONACIÓN CE- CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	18.421,40	0,00	0,00	-2.302,68	16.118,72
LEGADO M.V.G.L. - Bienes inmuebles	862.364,20	0,00	0,00	-3.289,80	859.074,40
LEGADO M.V.G.L. - Bienes inmuebles procedentes de liquidación de sociedad mercantil (Nota 9)	1.725.778,60	0,00	0,00	-2.693,85	1.723.084,75
DONACIÓN FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA - PROYECTO HOMBRE - Vehículo	961,81	0,00	0,00	-149,88	811,93
Donación Vehículo - PROYECTO HOMBRE	1.794,21	0,00	0,00	-1.794,21	0,00
LEGADO C.V.M.	329.074,52	0,00	0,00	-329.074,52	0,00
DONACIÓN FUNDACIÓN ENRIQUE ESTEVE BALET	9.141,70	0,00	0,00	-977,73	8.163,97
LEGADO J.F.S.	0,00	46.936,28	0,00	-795,31	46.140,97
DONACIÓN FUNDACIÓN ISABEL MARTÍN	0,00	285.437,35	0,00	0,00	285.437,35
DONACIÓN FUNDACIÓN CAIXA	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
DONACIÓN FUNDACIÓN ENRIQUE ESTEVE BALET	0,00	11.032,00	0,00	-717,09	10.314,91
TOTAL	**3.537.338,19**	**348.405,63**	**0,00**	**-357.720,20**	**3.528.023,62**

El movimiento en el ejercicio 2019 de las subvenciones, donaciones y legados de capital de forma individualizada fue el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
SUBVENCION SANTA TERESA	678.152,28	0,00	0,00	-27.110,37	651.041,91
SUBVENCION IRPF-09 SANTA TERESA	1.580,56	0,00	0,00	-1.361,24	219,32
SUBVENCION IRPF-10 SANTA TERESA	6.934,84	0,00	0,00	-3.200,01	3.734,83
SUBVENCION IRPF-12 SANTA TERESA	6.935,13	0,00	0,00	-1.599,56	5.335,57
SUBVENCION IRPF-13 SANTA TERESA	4.267,63	0,00	0,00	-799,19	3.468,44
SUBVENCION IRPF-15 SANTA TERESA	37.083,43	0,00	0,00	-5.000,00	32.083,43
SUBVENCION IRPF-16 SANTA TERESA	29.166,60	0,00	0,00	-3.500,04	25.666,56
SUBVENCIÓN IRPF-18 SANTA TERESA	0,00	12.348,40	0,00	-65,16	12.283,24
TOTAL	**764.120,47**	**12.348,40**	**0,00**	**-42.635,57**	**733.833,30**
DONACIÓN CAJA LABORAL STA. TERESA	397,89	0,00	0,00	-397,89	0,00
DONACION PARA LOCAL Bº OLIVER	7.681,40	0,00	0,00	-247,00	7.434,40
DONACION CUADROS	3.300,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00
DONACION EQUIPO MEGAFONIA SANTA TERESA	277,58	0,00	0,00	-277,58	0,00
DONACION CUADROS	5.450,00	0,00	0,00	0,00	5.450,00
DONACION CUADROS	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	253,82	0,00	0,00	-242,73	11,09
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	1.719,39	0,00	0,00	-1.200,00	519,39
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	2.871,39	0,00	0,00	-1.200,01	1.671,38
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	4.270,79	0,00	0,00	-1.135,42	3.135,37
DONACIÓN FUNDACION ENESBA	7.918,87	0,00	0,00	-1.300,66	6.618,21
DONACIÓN T.C.	258.286,81	0,00	0,00	0,00	258.286,81
DONACIÓN CÁRITAS ESPAÑOLA (VIVIR SIN SUJECIONES)	12.932,84	0,00	0,00	-1.892,64	11.040,20
CESIÓN LOCAL C/TERESA DE CALCUTA (15 AÑOS)	46.000,20	0,00	0,00	-4.600,02	41.400,18
LEGADO J.A.B.	86.025,18	0,00	0,00	-86.025,18	0,00
LEGADO M.E.L.	499,70	0,00	0,00	0,00	499,70
LEGADO P.O.B.	17.400,00	0,00	0,00	0,00	17.400,00
LEGADO R.C.R.	50.085,07	0,00	0,00	-1.209,14	48.875,93
LEGADO L.L.P.	2.212,00	0,00	0,00	0,00	2.212,00
LEGADO G.B.B.	313.127,96	0,00	0,00	-156.014,00	157.113,96
DONACIÓN CE-CONVOCATORIA ALICIA CRESPI	24.726,21	0,00	0,00	-3.893,08	20.833,13
DONACIÓN CE- CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20.724,08	0,00	0,00	-2.302,68	18.421,40
LEGADO M.V.G.L. - Bienes inmuebles	1.380.653,21	0,00	0,00	-518.289,01	862.364,20
LEGADO M.V.G.L. - Bienes inmuebles procedentes de liquidación de sociedad mercantil (Nota 9)	1.728.145,86	0,00	0,00	-2.367,26	1.725.778,60
DONACIÓN FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA - PROYECTO HOMBRE - Vehículo	1.111,69	0,00	0,00	-149,88	961,81
Donación Vehículo - PROYECTO HOMBRE	0,00	2.040,00	0,00	-245,79	1.794,21
LEGADO C.V.M.	329.074,52	0,00	0,00	0,00	329.074,52
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	0,00	9.791,00	0,00	-649,30	9.141,70
TOTAL	**4.309.146,46**	**11.831,00**	**0,00**	**-783.639,27**	**3.537.338,19**

SUBVENCIONES DE CAPITAL

SUBVENCIONES SANTA TERESA. El 85% de la subvención por la cual se financió la construcción y los diversos elementos adquiridos en el año 1992 para la puesta en funcionamiento de la Residencia Santa Teresa fue concedido por la Diputación General de Aragón y por el Ayuntamiento de Zaragoza conjuntamente. El terreno, que representa un 3%, fue cedido por el Ayuntamiento de Zaragoza. La parte restante de la subvención fue concedida por una entidad privada. Las bajas durante el ejercicio se corresponden con traspasos al excedente del ejercicio por la estimación de la amortización de los bienes que han sido financiados con estos ingresos.

SUBVENCION IRPF SANTA TERESA. En el ejercicio 2018 fue concedida, a cargo del IRPF de 2018, una subvención por importe de 12.348,40 euros para la adquisición e instalación colchones y somieres en la Residencia Santa Teresa, cuya inversión se realizó en 2019 por importe de 12.649,34 euros (Nota 5). En el ejercicio 2017 fue concedida, a cargo del IRPF 2016, una subvención por importe de 35.000 euros para la adquisición e instalación de dos grúas en la Residencia Santa Teresa (Nota 5). En el ejercicio 2016 fue concedida, a cargo del IRPF 2015, una subvención por importe de 50.000 euros para financiar la adquisición e instalación de dos ascensores en la citada residencia (Nota 5). En el ejercicio 2014 fue concedida, a cargo del IRPF 2013, una subvención por importe de 8.000 euros para financiar la adquisición de sillas y mesas para la Residencia de Santa Teresa. En el ejercicio 2013 se concedió, a cargo del IRPF 2012, una subvención por importe de 16.000 euros para financiar la adquisición de ocho camas para la Residencia de Santa Teresa. En el ejercicio 2011 se concedió, a cargo del IRPF 2010, una subvención por importe de 32.000 euros para la financiación de la instalación de un sistema de llamada enfermera-residente en la Residencia de Santa Teresa. En el ejercicio 2010 se concedió, a cargo del IRPF 2009, una subvención de 13.612 euros para la financiación de la instalación de puertas cortafuegos en la Residencia de Santa Teresa. Las bajas durante el presente ejercicio se corresponden con traspasos al excedente por la estimación de la amortización de los bienes que han sido financiados con estos ingresos.

DONACIONES DE CAPITAL

Todas las donaciones que figuran en el balance de la Entidad han sido entregadas por terceros, personas físicas o jurídicas, de ámbito privado.

Donaciones de capital recibidas en el ejercicio 2020:

DONACIÓN FUNDACIÓN ISABEL MARTÍN: Se ha recibido una donación de la Fundación Isabel Martín por importe de 285.436,95 euros a 31 de diciembre de 2020, para la instalación en la Residencia Santa Teresa de un sistema de eficiencia energética y de climatización. A cierre del ejercicio 2020 no se ha imputado al excedente del ejercicio ningún importe puesto que la instalación no se ha terminado, y por ello figura registrada dentro de la partida "Inmovilizado en curso y anticipos" (Nota 5).

DONACIÓN FUNDACIÓN CAIXA: Se ha recibido en el ejercicio 2020 una donación por parte de Fundación Caixa, por importe de 5.000 euros, para la adquisición de un vehículo (Nota 5). El porcentaje que se imputará al excedente del ejercicio en ejercicios posteriores corresponderá con el porcentaje de amortización aplicable al vehículo.

DONACIÓN FUNDACIÓN ENRIQUE ESTEVE BALET: En 2020, la Fundación Enrique Esteve Balet ha donado un importe de 11.032 euros a la Entidad para la adquisición e instalación de un horno y campana extractora en la Residencia Santa Teresa (Nota 5). El importe imputado al excedente del ejercicio se ha calculado en base a la estimación de la amortización de los bienes adquiridos con la donación recibida.

LEGADO J.F.S. Legado aceptado en el ejercicio 2020, junto con otro heredero. En el momento inicial se ha registrado el 50% correspondiente a un piso sito en la calle María Moliner de Zaragoza por importe de 46.936,28 euros. El activo figura registrado en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" a 31 de diciembre de 2020 (Nota 6).

Donaciones de capital recibidas en ejercicios anteriores:

DONACIÓN FUNDACIÓN ENRIQUE ESTEVE BALET: En 2019, la Fundación Enrique Esteve Balet donó un importe de 9.791 euros a la Entidad para la adquisición e instalación de colchones en la Residencia Santa Teresa. El importe imputado al excedente del ejercicio se ha calculado en base a la estimación de la amortización de los bienes adquiridos con la donación recibida.

DONACIÓN FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA - PROYECTO HOMBRE: En 2018, la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza – Proyecto Hombre donó un vehículo a la Entidad cuyo valor razonable se estimó en 1.380 euros. El importe imputado al excedente del ejercicio se ha calculado en base a la estimación de la amortización del citado vehículo.

LEGADO M.V.G.L.- Bienes inmuebles procedentes de liquidación de sociedad mercantil (Nota 6): Con fecha 25 de abril de 2018 se aprobó la liquidación de la sociedad dependiente "2002 VENZARA, S.L.U.", cuyas participaciones se recibieron a través de un legado aceptado en mayo de 2017, que se describe posteriormente en el párrafo "*LEGADO M.V.G.L.- Bienes inmuebles*". Todos los bienes inmuebles de la citada sociedad dependiente fueron adjudicados a la Entidad en 2018, que los registró en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" (Nota 6), dando de baja la participación en la Sociedad que figuraba a 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe V. "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" por importe de 2.129.057,13 euros. En el Patrimonio Neto no se produjo efecto alguno como consecuencia de la liquidación de la citada mercantil.

DONACIÓN CE-CONVOCATORIA ALICIA CRESPI: Donación concedida por Cáritas Española en el ejercicio 2016, destinada a financiar la adquisición de dispositivos informáticos destinados a la Residencia Santa Teresa, así como obras de mejora en la citada Residencia (Nota 5). Se clasificó en el ejercicio 2016 como "Otras donaciones y legados", reclasificándose como "Donación de capital" en el ejercicio 2017. El importe imputado al excedente del ejercicio se calcula en base a la estimación de la amortización de los bienes que son financiados con estos ingresos.

DONACIÓN CE-CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: En 2016 se recibió una donación de Cáritas Española por importe de 23.026,76 euros que fue destinada a financiar parte de las obras de mejoras realizadas en 2017 en el local de San Nicolás. El importe imputado al excedente del ejercicio se calcula en base a la estimación de la amortización de los bienes que son financiados con estos ingresos.

LEGADO M.V.G.L.- Bienes inmuebles: Legado aceptado en mayo de 2017 que se componía de un piso y un garaje situados en la Plaza Aragón de Zaragoza, un local sito en la calle Sancho Arroyo de Zaragoza, otro local sito en la calle Ayala de Madrid, el 100% de la participación en una sociedad mercantil, que tal y como se describe anteriormente fue liquidada en 2018, y otros activos financieros (imposiciones a plazo fijo) que se describen en el apartado "Otras donaciones y legados" de esta Nota. Adicionalmente se recibieron saldos en cuentas corrientes por importe de 1.036.547,80 euros que fueron registrados directamente en el excedente del ejercicio a través de la partida 1.e) "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados del ejercicio 2017. Respecto a los bienes inmuebles, se clasificaron inicialmente en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del balance adjunto, ya que, o bien se encontraban destinados al arrendamiento, o bien su futuro no había sido determinado a cierre de 2017 (Nota 6). En 2018, se decidió iniciar un plan activo de venta del piso y garaje situado en la Plaza Aragón de Zaragoza, habiéndose producido su venta en enero de 2019 (Nota 18). Respecto a los dos locales descritos, en 2020 y 2019 han seguido destinados al arrendamiento. A 31 de diciembre de 2020 se ha imputado a resultados la parte correspondiente a la amortización contable de los activos. A 31 de diciembre de 2019 se imputó a resultados la parte correspondiente a la amortización contable de estos activos.

LEGADO R.C.R. Legado aceptado en el ejercicio 2010, junto con otro heredero. En el momento inicial se registró el 50% correspondiente a un piso sito en la calle Almadieros del Roncal de Zaragoza por importe de 110.500 euros. En el ejercicio siguiente, la Entidad adquirió el 50% restante por 100.000 euros. Dicho inmueble figura al cierre del ejercicio 2020 y 2019 en el epígrafe de "Inmovilizado material" (Nota 5). En 2020 y en 2019 se ha imputado a resultados la parte correspondiente a la amortización contable de este activo.

LEGADO P.O.B. Legado aceptado en el ejercicio 2011. A 31 de diciembre de 2020, sin variación desde el cierre del ejercicio 2011, quedan pendientes de realización unos terrenos sitos en el término de Botorrita (Zaragoza), por importe de 17.400 euros, que al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 figuran en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6), sin que se haya determinado su uso futuro.

LEGADO L.L.P. Legado aceptado en el ejercicio 2013. Al inicio del ejercicio 2014, el importe registrado por este legado se componía del valor de dos pisos de 69 y 71 metros cuadrados sitos en la calle Manuel Lasala de Zaragoza, así como del valor de dos fincas rústicas en Linares (Jaén). En el ejercicio 2014 se formalizó la venta de los dos pisos sitos en la calle Manuel Lasala de Zaragoza, por lo que, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, de este legado únicamente queda pendiente de realización las dos fincas rústicas sitas en Linares (Jaén), valoradas por un importe total de 2.212 euros, que figuran al cierre de ambos ejercicios en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6), pendiente de determinar su uso futuro.

LEGADO G.B.B. Legado aceptado en el ejercicio 2014, por el cual se registró la parte correspondiente a activos fijos como "legado de capital" y el resto de los activos corrientes como "otras donaciones y legados".

Con respecto al "legado de capital", los elementos de activo fijo recibidos se registraron inicialmente en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" por un total de 803.018,93 euros, siendo el importe que se registró directamente a patrimonio neto de 719.621,40 euros, como consecuencia de minorarlo en el 10,38% correspondiente a los legados económicos ordenados por la causante en su testamento. De los activos recibidos, existía desde el inicio un plan activo de venta de cuatro campos de regadío, registrados inicialmente y vendidos en el mismo ejercicio 2014 por 375.032 euros, por los cuales se imputó al excedente del ejercicio 2014 su importe correspondiente (336.083,05 euros). El resto de los activos fijos figuraban a 31 de diciembre de 2018 y 2017 en "Inversiones inmobiliarias", salvo un piso de Lleida que se traspasó en 2014 al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por 51.789,42 euros (Notas 6 y 18), que fue vendido en 2018, imputándose al excedente del ejercicio el importe correspondiente. En 2019, se deterioró y se traspasó a la partida "I. Activos no corrientes mantenidos para la venta" del Activo Corriente (Nota 18), una vivienda sita en Torregrosa (Lleida) que fue recibida a través de este legado. A su vez, se imputó a la cuenta de resultados el importe correspondiente al citado deterioro. Asimismo, se imputó al excedente del ejercicio el importe correspondiente a la amortización del resto de bienes inmuebles procedentes de este legado, los cuales están registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias". En 2018 el importe imputado a la cuenta de resultados se correspondía con la amortización de los activos registrados en el citado epígrafe.

En cuanto a los activos registrados con contrapartida a "otras donaciones y legados" de patrimonio neto, se corresponden con un seguro de vida de 45.676,92 euros y con diversos activos financieros valorados y registrados inicialmente por importe de 701.542,27 euros. El ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, una vez minorado el citado 10,38% y tras valorar los instrumentos financieros a su valor razonable en el momento de su recepción, asciende a 682.068,96 euros. En el ejercicio 2015 se imputó a resultados un importe de 50.763,06 euros, derivado de la venta de un fondo de inversión, y en el ejercicio 2016 se vendió la totalidad de los fondos de inversión y se canceló una imposición a plazo que quedaban pendientes a 31 de diciembre de 2015, por lo que, se imputó a resultados del citado ejercicio la totalidad del importe por el que figuraba en balance.

DONACIÓN FUNDACIÓN ENESBA. En el ejercicio 2015 se recibió una donación de la Fundación ENESBA por importe de 13.000 euros para financiar parte del mobiliario adquirido en el citado ejercicio para la Residencia Santa Teresa (Nota 5). En los ejercicios 2020 y 2019 se ha imputado a resultados la parte correspondiente a la amortización de los citados activos, quedando en el balance al cierre de cada uno de los ejercicios un importe de 5.317,79 y 6.618,21 euros respectivamente.

DONACIÓN TC. En el ejercicio 2015 se recibió mediante donación el 50% de la nuda propiedad de un inmueble sito en Paseo Independencia de Zaragoza, por un total de 258.286,81 euros, registrado en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6). En los ejercicios 2020 y 2019 no se ha imputado cantidad alguna a resultados.

DONACIÓN CÁRITAS ESPAÑOLA (VIVIR SIN SUJECIONES). En el ejercicio 2015 se recibió una donación por parte de Cáritas Española para el proyecto denominado "Vivir sin sujeciones", por un total de 23.079 euros, de la cual se consideró como donación de capital una cuantía de 18.926,20 euros, importe que financia instalaciones técnicas de la Residencia Santa Teresa (Nota 5). En los ejercicios 2020 y 2019 se ha imputado a resultados la parte correspondiente a la amortización de las citadas instalaciones técnicas, quedando pendiente de imputar en ejercicios posteriores un importe de 9.147,56 euros.

CESIÓN LOCAL C/TERESA DE CALCULA. Recibida en el ejercicio 2013 con carácter gratuito del derecho de uso, por un periodo de 15 años, de un local situado en la calle Madre Teresa de Calcuta de Zaragoza, cuyo valor se estimó en 69.000 euros (Nota 7). Su traspaso al excedente del ejercicio se imputa en función de la amortización del citado derecho de uso, siendo su vida útil los 15 años establecidos como duración de la cesión según contrato.

La imputación a resultados de las donaciones que financian elementos de inmovilizado material, así como de las que financian inversiones inmobiliarias, es proporcional a la amortización contable de los correspondientes activos. Con respecto a los inmuebles donados que han sido clasificados como "Activos no corrientes mantenidos para la venta", su imputación a resultados se registra en el momento de su enajenación, por el valor en libros de los mismos.

DONACIÓN FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA - PROYECTO HOMBRE: En 2019, la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza – Proyecto Hombre donó un vehículo a la Entidad cuyo valor razonable se ha estimado en 2.040 euros. El importe imputado al excedente del ejercicio se ha calculado en base a la estimación de la amortización del citado vehículo. En el ejercicio 2020 ha sido imputado a resultado el importe restante, el bien ha sido dado de baja.

LEGADO C.V.M.: Legado aceptado en julio de 2018 correspondiente a una vivienda sita en la Avenida Santa Isabel de Zaragoza cuyo valor razonable asciende a 329.074,52 euros (Nota 6). El bien se clasificó en el ejercicio 2018 en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del balance adjunto ya que su uso futuro no fue determinado a cierre de 2018 (Nota 6). En 2019, se decidió destinar a la venta este activo iniciándose un plan activo de venta, por lo que se ha reclasificado, por su valor neto contable, a la partida "I. Activos no corrientes mantenidos para la venta" del Activo Corriente (Nota 18). A 31 de diciembre de 2019 no se imputó cantidad alguna por este concepto y a 31 de diciembre de 2020 ha sido vendida la vivienda y se ha imputado por su totalidad.

A continuación, se describen donaciones y legados que figuraban en el balance a inicio del ejercicio 2019 y que fueron imputados en su totalidad a resultados en el ejercicio anterior:

LEGADO J.A.B. Legado aceptado en el ejercicio 2010 correspondiente a la nuda propiedad de un piso sito en la calle Cristóbal de Boleda de Lérida, registrado por 93.500 euros. El activo figuraba registrado en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" a 31 de diciembre de 2018 (Nota 6). En 2019, se vendió el inmueble, imputándose a la cuenta de resultados en su totalidad (Nota 6).

"Otras donaciones y legados"

Los movimientos del ejercicio 2020 se muestran a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
LEGADO I.R.L.	339.639,01	0,00	0,00	-48.520,00	291.119,01
LEGADO C.G.S.	2.761,00	0,00	0,00	0,00	2.761,00
LEGADO I.L.M.	145.950,73	0,00	0,00	-960,76	144.989,97
LEGADO P.G.C.	481,17	0,00	0,00	-153,77	327,40
LEGADO N.H.L.	22.000,00	0,00	0,00	-22.000,00	0,00
LEGADO E.F.T.	97.790,72	338,87	0,00	-32.935,77	65.193,82
LEGADO I.D.A	0,00	132.623,33	0,00	-130.393,77	2.229,56
LEGADO R.L.C	0,00	91.762,56	0,00	0,00	91.762,56
LEGADO F.A.V	0,00	51.842,70	0,00	0,00	51.842,70
Donación Vehículo F.C.B y M.N.P	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
Donaciones finalistas monetarias	0,00	443.053,25	0,00	-443.053,25	0,00
Donaciones finalistas en especie	0,00	92.072,72	0,00	-92.072,72	0,00
TOTAL	**608.622,63**	**813.193,43**	**0,00**	**-770.090,04**	**651.726,02**

Los movimientos del ejercicio 2019 se muestran a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
LEGADO I.R.L.	388.159,01	0,00	0,00	-48.520,00	339.639,01
LEGADO C.G.S.	2.761,00	0,00	0,00	0,00	2.761,00
LEGADO I.L.M.	164.802,83	0,00	0,00	-18.852,10	145.950,73
LEGADO P.G.C.	512,52	904,32	0,00	-935,67	481,17
LEGADO N.H.L.	22.000,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00
LEGADO E.F.T.	0,00	97.790,72	0,00	0,00	97.790,72
LEGADO E.M.G	0,00	26.391,26	0,00	-26.391,26	0,00
Donaciones finalistas monetarias	0,00	294.945,94	0,00	-294.945,94	0,00
Donaciones finalistas en especie	0,00	94.893,71	0,00	-94.893,71	0,00
TOTAL	**578.235,36**	**514.925,95**	**0,00**	**-484.538,68**	**608.622,63**

LEGADO I.R.L. Legado aceptado en el ejercicio 2010. A 31 de diciembre de 2011 quedó realizada la totalidad de bienes que componían el legado, quedando pendiente su imputación al resultado del ejercicio, por un total de 727.799,01 euros. Según escritura de adjudicación del legado, es deseo del testador que el importe de este legado se destine especialmente a ancianos y desvalidos. Por ello, según decisión de la Comisión Permanente, se destina a la Residencia de Santa Teresa y al Centro de Rehabilitación Psicosocial San Carlos para cubrir los déficits de los mismos, distribuyendo el importe en un período de quince años, a partir del ejercicio 2012, imputando anualmente un importe de 48.520 euros: 40.000 euros para la Residencia y 8.520 euros para el Centro. El saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 291.119,01 euros (339.639,01 euros a 31 de diciembre de 2019).

LEGADO C.G.S. Legado aceptado en el ejercicio 2013, por el cual se registró la parte correspondiente a activos corrientes como "Otras donaciones y legados". El importe pendiente de realización a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 2.761 euros.

LEGADO I.L.M. Legado aceptado en el ejercicio 2015, compuesto en su totalidad de instrumentos financieros (saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos de inversión y acciones) registrados inicialmente por un total de 427.466,53 euros. En el ejercicio 2020 se han realizado activos por un valor de 523,07 euros, cuantía imputada a resultados en el presente ejercicio. En el ejercicio 2019 se realizaron activos por un valor de 18.852,10 euros, cuantía que se imputó a resultados en el ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos financieros pendientes de realización figuran en la partida de "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo", valorados a valor razonable al cierre del ejercicio por un total de 193.241 euros y 178.620 euros, respectivamente (Nota 9).

LEGADO P.G.C. Legado aceptado en marzo de 2017 compuesto por la participación en dos fondos de inversión, cuyo valor inicial ascendía a 6.358,32 euros, y por acciones de una sociedad cotizada en bolsa, por un valor inicial de 1.249,15 euros. En 2019 se realizaron activos por un valor de 904,32 euros, habiéndose imputado al excedente del ejercicio actual 935,67 euros. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos activos financieros figuran en la partida "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" por su valor razonable que asciende a 327,40 euros y 481,17 euros, respectivamente (Nota 9).

LEGADO E.F.T. Legado aceptado en junio de 2019 formado por sus posibles bienes y los lega a los indigentes. En este caso se une la parte proporcional de los bienes procedentes del legado de O.F.T. Por lo que el legado se compone de, la parte proporcional del seguro de vida (50.150,25 euros) y 47.640,47 euros procedentes de saldos bancarios. A 31 de diciembre de 2019 se encontraba pendiente de realización por su importe total, tiene finalidad para sin hogar y está pendiente decidir el gasto al que asociarlo para su imputación. A 31 de diciembre de 2020 se ha recibido el valor de 338,87 euros correspondiente con varias acciones de una sociedad cotizada en bolsa que se han liquidado en el mismo ejercicio y se han imputado a resultados del ejercicio actual, junto con el importe correspondiente de los bienes anteriormente reconocidos.

LEGADO N.H.L. Legado aceptado en abril de 2018 correspondiente a la participación en bonos de Banco Sabadell cuyo valor inicial ha ascendido a 22.000 euros. A 31 de diciembre de 2019 estos activos financieros figuraban en la partida "Valores representativos de deuda" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" por su coste amortizado; a 31 de diciembre de 2020 han sido liquidados e imputados a resultados por el importe que asciende a 22.000 euros (Nota 9).

LEGADO I.D.A. Legado aceptado en marzo de 2020 compuesto principalmente por efectivo y saldos en cuentas corrientes por importe de 407.694,49 euros y participaciones en distintos fondos de inversión por importe de 132.623,33 euros. Durante el ejercicio 2020 se han vendido las participaciones por importe de 130.393,77 euros, quedando pendiente a cierre en la partida "Valores representativos de deuda" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" el importe de 2.229,56 euros.

LEGADO R.L.C. Legado aceptado en octubre de 2020 compuesto de efectivo, fondos y valores registrados inicialmente por importe de 94.412,11 euros. Se compone de 2.694,55 euros correspondiente con el saldo en cuentas corrientes y, distintos fondos y valores por importe de 91.762,56 euros. A 31 de diciembre de 2020, estos activos financieros figuran en la partida "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo".

LEGADO F.A.V. Legado aceptado en octubre de 2020 correspondiente con activos financieros por importe de 51.842,70 euros que a 31 de diciembre de 2020 figuran en la partida "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo".

DONATIVO F.C.B Y M.N.P. En el ejercicio 2020 se ha recibido una donación de un vehículo valorado en 1.500 euros (vehículo destinado para la venta). Por ello, a 31 de diciembre de 2020, figura en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

A continuación, se describen otras donaciones y legados que fueron imputados en su totalidad a resultados en el ejercicio anterior:

LEGADO E.M.G. Legado que se aceptó en agosto de 2018 y registrado en enero de 2019. Se compone de la parte correspondiente del saldo en cuentas corrientes por valor de 423,49 euros y acciones de dos sociedades cotizadas en bolsa por un valor inicial de 26.391,26 euros. Durante el ejercicio 2019 se vendieron las acciones cotizadas, por tanto, a 31 de diciembre de 2019 se imputó a resultado el importe total correspondiente con este legado.

Subvenciones, donaciones y legados imputados a la cuenta de resultados

El desglose de los importes reflejados en las partidas "1.d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" y "1.e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" es el siguiente:

	2020	2019
Entidades públicas de ámbito local	248.311,51	207.110,00
Entidades públicas de ámbito autonómico	1.009.232,17	887.133,59
Entidades públicas de ámbito nacional	70.092,21	92.758,70
Total "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio"	**1.327.635,89**	**1.187.002,29**
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del resultado	**42.649,75**	**42.635,57**
Donaciones generales	1.534.241,39	1.091.801,55
Donaciones finalistas monetarios	443.053,25	294.945,94
Donaciones finalistas en especie	92.072,72	94.893,71
Legados generales	692.025,16	66.785,98
Legados finalistas (incluye importes realizados de activos corrientes recibidos)	234.964,07	94.699,03
Total "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio"	**2.996.356,59**	**1.643.126,21**
Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del resultado	**357.720,20**	**783.639,27**
TOTAL	**4.724.362,43**	**3.656.403,34**

Como "subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" procedente de entidades públicas se incluyen tanto las subvenciones imputadas concedidas directamente por parte de la entidad pública, como aquellas subvenciones imputadas concedidas por parte de Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón, pero concedidas a éstas por parte de la entidad pública, siendo estas dos entidades las que firman el convenio con la entidad pública y son responsables de justificar la subvención, a través de la documentación que aportamos a dichas entidades.

En "Donativos finalistas en especie" se incluyen, tanto en 2020 como en 2019, 5.040 euros derivados del uso de un local recibido mediante cesión, formalizada por un año y prorrogable en periodos iguales, pudiendo reclamar el bien por parte del cedente con un plazo de preaviso establecido en el contrato. Como contrapartida se ha registrado un gasto de acuerdo con su naturaleza, en la cuenta contable de "arrendamientos y cánones" dentro de la partida "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados del ejercicio (Nota 8).

NOTA 18. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del activo corriente del balance de la Entidad se compone de los siguientes elementos:

Elemento de activo	31/12/2020	31/12/2019
Terreno y construcción en Longares (Zaragoza)	130.000,00	159.226,58
Terreno y construcción en Avda. Santa Isabel, 84 (Zaragoza). Legado C.V.M	0,00	329.074,48
Terreno y construcción en Calle Mayor, 8 (Torregrosa). Legado G.B.B.	156.257,00	156.257,00
Cuadros donados	5.450,00	5.450,00
Coche donado	1.500,00	0,00
TOTAL	**293.207,00**	**650.008,06**

Todos los elementos clasificados en este epígrafe proceden de la aceptación de diferentes donaciones y legados (Nota 17), salvo la casa sita en Longares (Zaragoza).

El inmueble sito en Longares (Zaragoza) se reclasificó a lo largo del ejercicio 2014 del epígrafe "Inversiones inmobiliarias", tras iniciarse un plan activo de venta sobre el mismo. Hasta el momento, la compra-venta no se ha realizado como consecuencia de la situación actual del mercado inmobiliario. No obstante, el citado plan continúa vigente y se espera completar la venta en el próximo ejercicio, salvo que la situación actual de la economía nacional origine de nuevo un retraso en el tiempo. De cualquier forma, el compromiso ante dicho plan seguiría vigente.

Durante el ejercicio 2019 se decidió destinar a la venta una vivienda sita en la Avenida Santa Isabel de Zaragoza iniciándose un plan activo de venta. Este inmueble fue recibido a través de un legado (Nota 17) siendo su valor razonable en el momento de la adquisición 329.074,52 euros. Inicialmente el bien se registró en el epígrafe "IV. Inversiones Inmobiliarias" y en 2019 se reclasificó a este epígrafe, por su valor neto contable. En el ejercicio 2020 se ha vendido la vivienda.

También durante el ejercicio 2019 se reclasificó a este epígrafe, por su valor neto contable, una vivienda sita en la Calle Mayor Nº8 de Torregrosa (Lleida) que fue recibida a través del legado de G.B.B. en el ejercicio 2014 (Nota 17), debido a que se decidió poner a la venta iniciándose un plan activo de venta.

NOTA 19. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

19.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

Las actividades más significativas realizadas por la Entidad durante el ejercicio actual se muestran a continuación:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad*	Lugar de desarrollo de la actividad	Descripción detallada de la actividad realizada
Acción e Intervención Social. Animación Comunitaria	Propia	Zaragoza	Animación y sensibilización comunitaria que se realiza ofreciendo la incorporación de nuevos voluntarios y la formación continua de los agentes.
Acción e Intervención Social. Intervención Familar	Propia	Zaragoza	Atención inicial , acogida, diagnóstico e intervención a las familias y personas en situación de exclusión que solicitan ayuda a Cáritas
Acción e Intervención Social. Intervención Especializada	Propia	Zaragoza	Intervención social y acompañamiento que se lleva a cabo con personas y familias en relación ámbitos específicos (menores, empleo, dependencia,.....)
Gestión y Administración	Propia	Zaragoza	Gestionar y administrar los recursos financieros de la Entidad

Las actividades más significativas realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2019 se muestran a continuación:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad*	Lugar de desarrollo de la actividad	Descripción detallada de la actividad realizada
Acción e Intervención Social. Animación Comunitaria	Propia	Zaragoza	Animación y sensibilización comunitaria que se realiza ofreciendo la incorporación de nuevos voluntarios y la formación continua de los agentes.
Acción e Intervención Social. Intervención Familar	Propia	Zaragoza	Atención inicial, acogida, diagnóstico e intervención a las familias y personas en situación de exclusión que solicitan ayuda a Cáritas
Acción e Intervención Social. Intervención Especializada	Propia	Zaragoza	Intervención social y acompañamiento que se lleva a cabo con personas y familias en relación ámbitos específicos (menores, empleo, dependencia,.....)
Gestión y Administración	Propia	Zaragoza	Gestionar y administrar los recursos financieros de la Entidad

En los cuadros siguientes, en el número de personas asalariadas, para los casos en los que una persona participa en varias actividades, se incluye en cada una de ellas como una unidad. No obstante, el número de horas/año imputadas a cada una de las actividades se corresponde con el tiempo efectivamente dedicado de cada persona.

1. ANIMACIÓN COMUNITARIA

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Ejercicio 2020

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,5	6	9.701	8.385
Personal con contrato de servicios	1	1	96	49
Personal voluntario	37	33	3.700	1.758

Ejercicio 2019

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	8	9.266	11.124
Personal con contrato de servicios	1	1	91	91
Personal voluntario	49	37	4.960	3.692

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ej. 2020		Ej. 2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.500	3.787	6.740	6.136
Personas jurídicas	0	152	0	0

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2020		Importe 2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	40.980,00	270.357,15	46.960,00	203.291,74
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	300,00	35,54	2.100,00	757,41
Aprovisionamientos	11.700,00	160,00	11.300,00	11.814,04
Gastos de personal	215.545,00	201.806,00	200.170,00	205.432,23
Otros gastos de explotación	18.785,00	14.957,08	20.165,00	13.971,89
Amortización del inmovilizado	140,00	169,17	160,00	209,89
SUBTOTAL GASTOS	**287.450,00**	**487.484,94**	**280.855,00**	**435.477,20**
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	641,30
SUBTOTAL RECURSOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**641,30**
TOTAL	**287.450,00**	**487.484,94**	**280.855,00**	**436.118,50**

2. INTERVENCIÓN FAMILIAR

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Ejercicio 2020

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	25	29.421	33.408
Personal con contrato de servicios	2	2	176	271
Personal voluntario	707	572	107.325	24.141

Ejercicio 2019

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	25	28	34.474	35.811
Personal con contrato de servicios	2	2	170	169
Personal voluntario	747	707	113.680	107.328

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ej. 2020		Ej. 2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	9.500	10.128	6.850	8.980

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2020		Importe 2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	899.000,00	1.330.228,27	755.770,00	893.931,92
b) Ayudas no monetarias	0,00	56.451,85	0,00	73.632,02
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	70,00	71,27	120,00	1.134,55
Gastos de personal	695.965,00	716.800,21	666.830,00	693.113,05
Otros gastos de explotación	36.220,00	30.322,91	35.450,00	35.324,21
Amortización del inmovilizado	14.135,00	27.536,25	25.365,00	25.270,05
SUBTOTAL GASTOS	**1.645.390,00**	**2.161.410,76**	**1.483.535,00**	**1.722.405,80**
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	30.000,00	30.314,25	0,00	372,68
SUBTOTAL RECURSOS	**30.000,00**	**30.314,25**	**0,00**	**372,68**
TOTAL	**1.675.390,00**	**2.191.725,01**	**1.483.535,00**	**1.722.778,48**

3. INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Ejercicio 2020

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	96,375	119	108.053	124.966
Personal con contrato de servicios	7	8	6.189	5.781
Personal voluntario	174	102	23.480	10.162

Ejercicio 2019

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	102	101	105.910	113.990
Personal con contrato de servicios	10	7	6.689	6.368
Personal voluntario	174	184	44.310	23.480

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ej. 2020		Ej. 2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.600	1.519	1.900	1.416

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2020		Importe 2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	644.050,00	1.136.792,16	602.150,00	601.834,09
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	7.324,12
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	425,00	0,00	270,00	499,60
Gastos de personal	1.938.125,00	1.935.207,91	1.937.990,00	1.902.139,61
Otros gastos de explotación	497.660,00	452.145,14	457.730,00	431.724,25
Amortización del inmovilizado	87.925,00	106.555,93	123.465,00	115.113,74
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	18,60
SUBTOTAL GASTOS	**3.168.185,00**	**3.630.701,14**	**3.121.605,00**	**3.058.654,01**
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	22.545,00	23.235,52	73.145,00	34.898,12
SUBTOTAL RECURSOS	**22.545,00**	**23.235,52**	**73.145,00**	**34.898,12**
TOTAL	**3.190.730,00**	**3.653.936,66**	**3.194.750,00**	**3.093.552,13**

4. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Ejercicio 2020

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	19	23	30.668	32.888
Personal con contrato de servicios	2	2	1.076	710
Personal voluntario	69	68	11.460	11.790

Ejercicio 2019

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	21	31.199	29.812
Personal con contrato de servicios	3	4	2.029	2.044
Personal voluntario	60	69	9.120	11.460

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ej. 2020		Ej. 2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	399	0	1008

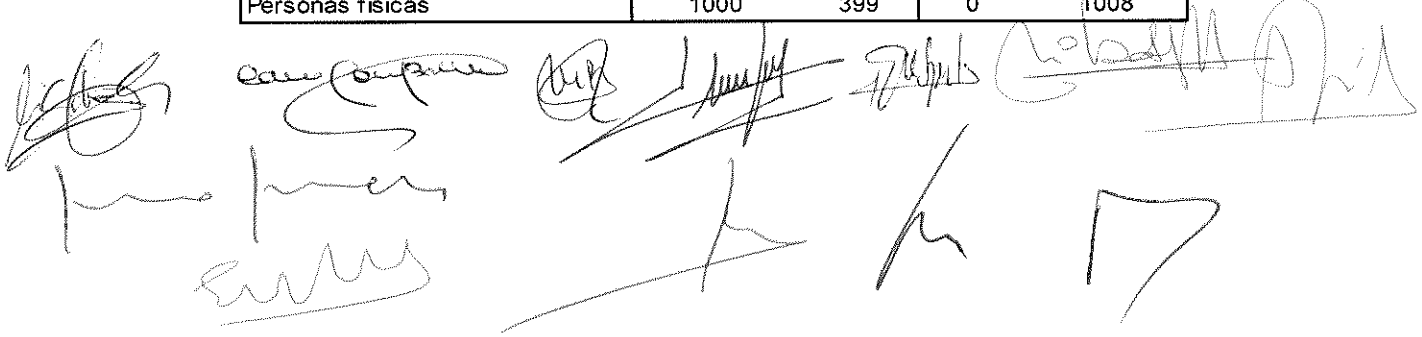

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2020		Importe 2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	20.845,00	16.899,25	21.275,00	22.132,27
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	4.115,00	102,33	3.840,00	959,27
Gastos de personal	730.170,00	729.871,50	705.435,00	659.534,68
Otros gastos de explotación	369.780,00	291.518,81	303.935,00	401.927,43
Amortización del inmovilizado	23.130,00	23.422,81	29.770,00	28.574,23
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	164.361,52	0,00	168.732,16
Gastos financieros	3.100,00	42.423,52	0,00	11.208,78
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	**1.151.140,00**	**1.268.599,74**	**1.064.255,00**	**1.293.068,82**
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	4.870,00	29.667,68	8.070,00	2.850,64
SUBTOTAL RECURSOS	**4.870,00**	**29.667,68**	**8.070,00**	**2.850,64**
TOTAL	**1.156.010,00**	**1.298.267,42**	**1.072.325,00**	**1.295.919,46**

En el cuadro anterior no se incluyen los inmuebles recibidos en los ejercicios 2020 y 2019 a través de subvenciones, donaciones y legados salvo la parte financiada por la Entidad. Estos bienes inmuebles se describen a continuación:

- En 2020 se ha recibido el 50% del valor de una vivienda por importe de 46.936,28 euros en "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6).

- En 2019 no se han recibido inmuebles a través de subvenciones, donaciones y legados.

II. Recursos económicos obtenidos por la Entidad

EJERCICIO 2020	Previsto	Realizado
INGRESOS		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	180.900,00	214.252,36
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	601.930,00	556.370,22
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.086.370,00	1.370.285,64
Aportaciones privadas	3.787.720,00	5.419.565,63
Otros tipos de ingresos	19.510,00	12.634,67
Total ingresos obtenidos en el ejercicio actual	**5.676.430,00**	**7.573.108,52**
OTROS RECURSOS		
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL	**5.676.430,00**	**7.573.108,52**

EJERCICIO 2019	Previsto	Realizado
INGRESOS		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	155.470,00	366.091,69
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	575.800,00	677.671,88
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	984.690,00	1.229.637,86
Aportaciones privadas	3.996.540,00	4.645.630,47
Otros tipos de ingresos	8.700,00	20.046,40
Total ingresos obtenidos en el ejercicio actual	**5.721.200,00**	**6.939.078,30**
OTROS RECURSOS		
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL	**5.721.200,00**	**6.939.078,30**

Como "subvenciones del sector público", se incluyen tanto las subvenciones imputadas concedidas directamente por parte de la entidad pública como aquellas subvenciones imputadas concedidas por parte de Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón, pero concedidas a éstas por parte de la entidad pública, siendo estas dos entidades las que firman el convenio con la entidad pública y son responsables de justificar la subvención, a través de la documentación que aportamos a dichas entidades.

III. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

En los recursos empleados, concretamente en gastos del conjunto de actividades, en el ejercicio 2020 surge una desviación negativa, por importe de 1.296 miles de euros, consecuencia principalmente del incremento en las ayudas monetarias concedidas a cubrir necesidades básicas de las familias. En relación con este concepto se observa una desviación negativa respecto de los gastos presupuestados, que fueron aprobados por un volumen similar a las ayudas concedidas en el ejercicio anterior. La cuantía global finalmente concedida para esta finalidad en el ejercicio 2020 ha aumentado en un 60% con respecto a la concedida en el ejercicio anterior, lo que ha supuesto una desviación por importe de 1.149 miles de euros, frente al gasto presupuestado para el presente ejercicio que ascendía a 1.604 miles de euros. Este incremento ha mantenido la tendencia al alza en el volumen de ayudas concedidas con respecto a 2019 y que se había cambiado en 2018 con respecto a los últimos ejercicios en los que la cuantía global concedida venía minorándose en cada ejercicio (en 2017 disminuyó un 14% respecto a 2016 y en 2016 había disminuido un 31% respecto a 2015). La principal causa de este aumento en 2020 se debe a un incremento de la solicitud de ayudas, pues dada la situación de pandemia que se está viviendo, el número de familias en situación de necesidad ha aumentado, y la pérdida de ingresos o la falta de trabajo ha provocado que familias hayan tenido que solicitar ayuda para cubrir sus necesidades básicas. La mayor parte de estos gastos se imputan a las actividades "Intervención familiar" e "Intervención especializada", y figuran en el capítulo de "Gastos por ayudas y otros".
En lo que se refiere a los recursos obtenidos, en ambos ejercicios 2020 y 2019 se observa una desviación conjunta de cuantía positiva, superando las cifras reales a las presupuestadas, en 1.896 y 1.217 miles de euros respectivamente. En el presente ejercicio, las desviaciones principales las presentan los capítulos de "Subvenciones del sector público" y "Aportaciones privadas", por cuantías de 283 miles de euros y 1.631 miles de euros respectivamente (en el ejercicio anterior, estos mismos capítulos presentaron desviaciones por 244 mil euros y 649 miles de euros). En este sentido, hay que destacar, que ante la magnitud de la crisis sanitaria generada por el Covid-19, gracias a la solidaridad de la ciudadanía se ha conseguido incrementar el volumen de donaciones para hacer frente en el corto y medio plazo a las necesidades emergentes y demandas de apoyo, originadas por los efectos de esta crisis económica y social.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

		2020	2019
Convenios de colaboración empresarial:	Año de la firma		
Fundación Ibercaja. Proyecto de Acompañamiento San Nicolás	2020	3.387,00	0,00
Fundación Ibercaja. Proyecto de Acompañamiento San Nicolás	2018	0,00	32.484,00
TOTAL		**3.387,00**	**32.484,00**

19.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del Fondo Social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad, salvo parte de los inmuebles registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", al no haberse determinado todavía su uso por proceder de donaciones y legados aceptados (Nota 6). No obstante, una vez se determine su uso, quedarán vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

En lo que se refiere a los inmuebles clasificados en "Activos no corrientes mantenidos para la venta", por un valor de 293.207,00 euros a 31 de diciembre de 2020 y por valor de 650.008,06 euros a 31 de diciembre de 2019 (Nota 18), aunque actualmente no están afectos a la actividad propia, el importe que se espera obtener de su enajenación se destinará al cumplimiento de los fines propios.

A continuación, se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance a 31 de diciembre de 2020:

Elemento de inmovilizado material	Coste Adquisición 31/12/20	Amortización acumulada 31/12/20	Corrección valorativa 31/12/20	Valor neto contable 31/12/20
Local C/Universidad (Proyecto San Nicolás, antes talleres C.I.S.)	454.088,63	154.242,37	66.000,00	233.846,26
Local C/Cantín y Gamboa y reforma-ampliación locales (Centro de día San Carlos)	381.006,11	141.097,13	0,00	239.908,98
Local C/ Ramón Pignatelli y obras de acondicionamiento (Centro Fogaral)	571.911,44	87.979,40	158.719,63	325.212,41
Construcciones edificio Residencia Santa Teresa (Nota 5)	1.623.302,19	931.210,15	0,00	692.092,04
Acondicionamiento del Local C/ Madre Teresa de Calcuta	210.567,90	98.265,02	0,00	112.302,88

Elemento de inversiones inmobiliarias	Coste Adquisición 31/12/20	Amortización acumulada 31/12/20	Corrección valorativa 31/12/20	Valor neto contable 31/12/20
Local c/Ayala (Madrid)	745.134,00	8.700,12	0,00	736.433,88

Instrumentos financieros	Valor contable a 31/12/20
Acciones y fondos de inversión	2.742.001,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.244.469,68

A continuación, se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance a 31 de diciembre de 2019:

Elemento de inmovilizado material	Coste Adquisición 31/12/19	Amortización acumulada 31/12/19	Corrección valorativa 31/12/19	Valor neto contable 31/12/19
Local C/Universidad (Proyecto San Nicolás, antes talleres C.I.S.)	454.088,63	146.102,44	66.000,00	241.986,19
Local C/Cantín y Gamboa y reforma-ampliación locales (Centro de día San Carlos)	381.006,11	133.477,00	0,00	247.529,11
Local C/ Ramón Pignatelli y obras de acondicionamiento (Centro Fogaral)	571.911,44	79.818,18	158.719,63	333.373,63
Construcciones edificio Residencia Santa Teresa (Nota 5)	1.623.302,19	898.744,10	0,00	724.558,09
Acondicionamiento del Local C/ Madre Teresa de Calcuta	210.567,90	84.227,16	0,00	126.340,74

Elemento de inversiones inmobiliarias	Coste Adquisición 31/12/19	Amortización acumulada 31/12/19	Corrección valorativa 31/12/19	Valor neto contable 31/12/19
Local c/Ayala (Madrid)	745.134,00	6.327,36	0,00	738.806,64

Instrumentos financieros	Valor contable a 31/12/19
Acciones y fondos de inversión	2.545.675,16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.870.992,56

1. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica se detallan a continuación:

2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente
2016	360.546,72	0,00	5.751.033,27	6.111.579,99	5.744.885,19	94%	5.798.258,98	5.798.258,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	3.098.562,04	0,00	5.878.248,26	8.976.810,30	6.283.767,21	70%	6.212.854,86	0,00	6.212.854,86	70.912,35	0,00	0,00	0,00
2018	99.377,41	0,00	6.183.134,81	6.282.512,22	6.094.036,85	97%	6.182.218,48	0,00	0,00	6.111.306,13	0,00	0,00	0,00
2019	429.472,47	0,00	6.509.605,83	6.939.078,30	6.245.170,47	90%	6.262.371,07	0,00	0,00	0,00	6.262.371,07	0,00	0,00
2020	24.911,94	0,00	7.548.196,58	7.573.108,52	7.497.377,43	99%	7.499.767,32	0,00	0,00	0,00	0,00	7.499.767,32	0,00
TOTAL								**5.798.258,98**	**6.212.854,86**	**6.182.218,48**	**6.262.371,07**	**7.499.767,32**	**0,00**

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, al resultado contable de cada uno de los ejercicios se incorporan, en su caso, los siguientes ajustes:

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:

b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

En ninguno de los ejercicios de 2016 a 2020 ha sido necesario realizar ajustes negativos. En lo que se refiere a ajustes positivos, en cada uno de los ejercicios se ha incorporado la totalidad de gastos devengados en el ejercicio correspondiente, dado que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

La totalidad de rentas e ingresos obtenidos por la Entidad, en los ejercicios 2016 a 2020, ha sido destinada íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad. A 31 de diciembre de 2017 existían recursos pendientes de aplicar por importe de 70.912,35 euros, correspondientes al ejercicio 2017, sobre los cuales existía un plazo máximo para destinarlos a los fines propios de la Entidad que comprende los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio 2017. La Entidad está cumpliendo por tanto con los requisitos exigidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2.2. Recursos aplicados por la Entidad

Recursos aplicados 2020:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**7.361.285,84**		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)	**67.185,05**	**71.296,43**	**0,00**
2.1. Realizadas en el ejercicio	67.185,05	1.512,40	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	69.784,03	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	69.784,03	0,00
TOTAL (1+2)	**7.499.767,32**		

Recursos aplicados 2019:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**6.171.705,76**		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)	**16.623,34**	**74.041,97**	**0,00**
2.1. Realizadas en el ejercicio	16.623,34	960,25	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	73.081,72	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	73.081,72	0,00
TOTAL (1+2)	**6.262.371,07**		

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de estas cuentas anuales, que no se hayan descrito a lo largo de la presente memoria. En este sentido, la Entidad viene desarrollando en el ejercicio 2021 su actividad (Nota 2), garantizando la salud de sus empleados, usuarios, deudores y acreedores, sumándose continuamente a las instrucciones y consejos de las autoridades sanitarias a la vez que se asegura la continuidad de su actividad en el marco legislativo establecido por las autoridades, en particular, en el marco del estado de alarma prorrogado por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el 9 de mayo de 2021.

NOTA 21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La identificación de las partes vinculadas es la siguiente:

Parte vinculada	Tipo de vinculación
Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza	Entidad del grupo (Nota 9)
A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U.	Entidad del grupo (Nota 9)
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza - Proyecto Hombre	Entidad asociada (el director de Cáritas Diocesana de Zaragoza forma parte del Patronato)
Fundación La Caridad	Otras partes vinculadas (Cáritas Zaragoza forma parte del Patronato)
Miembros de la Comisión Permanente	Otras partes vinculadas
Miembros del Consejo Diocesano	Otras partes vinculadas
Miembros de la Asamblea Diocesana	Otras partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad ha realizado una aportación por importe de 1.000 euros como socia colaboradora al capital social de la Cooperativa "Moda RE, S. Coop. De Iniciativa Social" (Nota 1), constituida con fecha 3 de marzo de 2020 por su empresa del grupo A todo trapo Zaragoza, S.L.U. junto con otras 8 entidades como socios cooperativistas y 3 entidades como socios colaboradores, estableciéndose el capital inicial de la Cooperativa en 7.500 euros. A 31 de diciembre de 2020 el número de socios cooperativistas asciende a 37 y el de socios colaboradores a 36. A todo trapo Zaragoza, S.L.U. ocupa el cargo de Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa.

Adicionalmente, la Entidad es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón.

Los saldos entre partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

PASIVO CORRIENTE	2020	2019
Saldo con A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. (Nota 9)	0,00	25.616,11
Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza (Nota 9)	0,00	9.999,99
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	***0,00***	***35.616,10***

Los saldos que mantiene a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad con Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón se detallan en las Notas 10 y 11 anteriores.

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2020 y 2019 con los miembros del Órgano de Gobierno se detallan a continuación:

- Los miembros de la Comisión Permanente no han recibido ningún tipo de retribución por razón de su cargo (Nota 22).
- Los gastos incurridos por los miembros de la Comisión Permanente en el desempeño de sus funciones ascienden a 405,90 euros en el ejercicio 2019, y figuran incluidos dentro del epígrafe "Gastos por ayudas y otros" (Nota 14). No ha habido gastos por este concepto en el ejercicio 2020.
- Los miembros que forman parte de la Comisión Permanente al 31 de diciembre de cada uno de los ejercicios 2020 y 2019 y que, a su vez, han estado contratados como empleados en sus ejercicios respectivos han percibido un salario bruto por importe de 47.054,04 euros en 2020 y por importe de 43.352,86 euros en 2019.
- Los miembros de la Comisión Permanente no tienen ningún préstamo, anticipo o avales concedidos por la Entidad, ni existen obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones, ni se les ha pagado prima alguna por seguros de vida. La Entidad ha satisfecho un importe de 1.062,50 euros anual en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Comisión Permanente (983,34 euros en 2019).

No existe personal que pueda ser calificado de Alta Dirección en la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las operaciones realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 con el resto de partes vinculadas se detallan a continuación:

INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS ESPAÑOLA Y APORTACIONES A LA MISMA	2020	2019
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios)	211.853,24	206.908,87
Ingresos por subvenciones de capital	0,00	0,00
Otros Ingresos (campaña crisis y campaña empleo)	248.598,00	90.926,00

INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN Y APORTACIONES A LA MISMA	2020	2019
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios)	238.848,00	206.444,21
Gastos (aportaciones-Nota 14)	-538,25	-580,27

APORTACIONES REALIZADAS A LA FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA	2020	2019
Para financiar gastos y/o inversiones	-149.000,00	-115.000,00

APORTACIONES REALIZADAS A LA FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA	2020	2019
Aportación ordinaria	-120.000,00	-120.000,00
Aportación extraordinaria	0,00	0,00

Adicionalmente, A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. ha vendido ropa a Cáritas Diocesana de Zaragoza en el ejercicio 2020 por importe de 22.073,16 euros (22.373,47 euros en el ejercicio 2019).

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

	Fijos	Temporales	Total
Cáritas Diocesana y Centro de Día San Carlos	59,01	6,44	65,45
Residencia Santa Teresa	33,64	12,99	46,63
Total Plantilla	**92,65**	**19,43**	**112,08**

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, era el siguiente:

	Fijos	Temporales	Total
Cáritas Diocesana y Centro de Día San Carlos	59,39	5,80	65,19
Residencia Santa Teresa	37,00	7,22	44,22
Total Plantilla	**96,39**	**13,02**	**109,41**

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2020 y 2019 con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado en un número suficiente de categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00	0,63
Empleados de tipo administrativo	0,10	0,27
Resto de personal cualificado (auxiliar de clínica, Residencia Santa Teresa)	1,35	1
Total empleo medio personas con discapacidad mayor o igual al 33%	**1,45**	**1,90**

La distribución por sexos del personal de la Entidad, al término del ejercicio 2020, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

EMPRESA	CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CARITAS DIOCESANA Y CENTRO DE DIA SAN CARLOS				
	Grupo 0	1	1	2
	Grupo 1	8	52	60
	Grupo 2	0	4	4
	Grupo 3	1	2	3
	Grupo 4	0	0	0
Total Cáritas Diocesana y Centro de Día San Carlos		**10**	**59**	**69**
RESIDENCIA SANTA TERESA				
	ATS/DUE	0	4	4
	Cocinero	0	1	1
	Director	0	2	2
	Gerocultor (Auxiliar Clínica)	0	29	29
	Limpiador	0	13	13
	Oficial Administrativo	0	1	1
	Pinche (ayudante) de Cocina	0	1	1
	Supervisor	0	2	2
	Trabajador Social	0	2	2
Total Residencia Santa Teresa		**0**	**55**	**55**

La distribución por sexos del personal de la Entidad, al término del ejercicio 2019, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, era el siguiente:

EMPRESA	CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CARITAS DIOCESANA Y CENTRO DE DIA SAN CARLOS				
	Grupo 0	1	1	2
	Grupo 1	8	52	60
	Grupo 2	0	5	5
	Grupo 3	1	1	2
	Grupo 4	0	0	0
Total Cáritas Diocesana y Centro de Día San Carlos		**10**	**59**	**69**
RESIDENCIA SANTA TERESA				
	ATS/DUE	0	5	5
	Cocinero	0	1	1
	Director Médico	0	1	1
	Gerocultor (Auxiliar Clínica)	0	30	30
	Limpiador	0	9	9
	Oficial Administrativo	0	1	1
	Pinche (ayudante) de Cocina	0	1	1
	Supervisor	0	2	2
	Trabajador Social	0	3	3
Total Residencia Santa Teresa		**0**	**53**	**53**

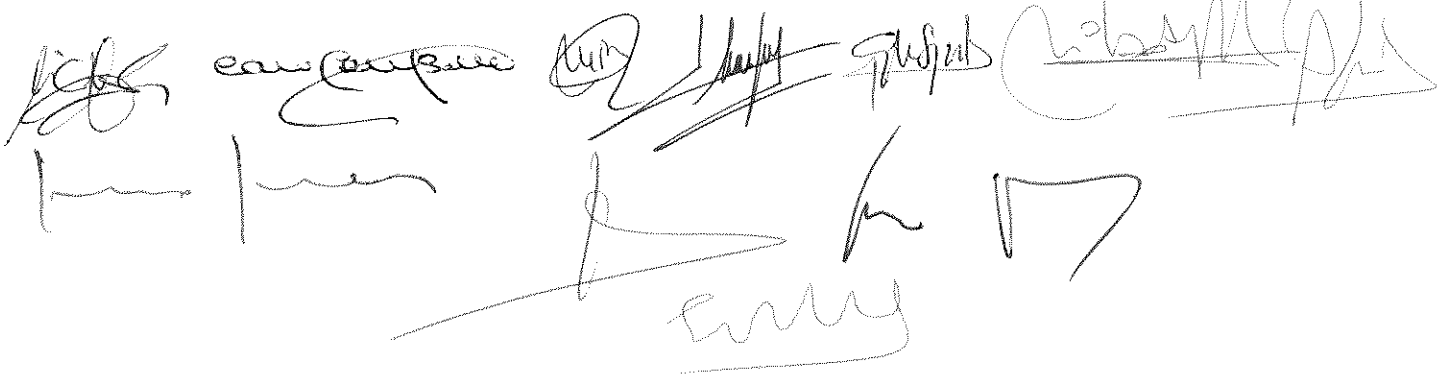

La composición de la Comisión Permanente a 31 de diciembre de 2020 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales es la siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES
Comisión Permanente	12	7	5

CARGO	NOMBRE
Director:	D. Carlos Gómez Bahillo
Consiliario:	D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerra
Secretaria General:	Dña. Mª Cristina García Uriel
Tesorera:	Dña. Mª Pilar Labrador Lanau
Responsable de Comunicación:	D. José Manuel González-Spinola y San Gil
Responsable de Intervención Especializada:	D. Felipe García Moreno
Responsable de Intervención Familiar:	Dña. África Navarro Royo
Responsable del Equipo Sensibilización:	Dña. María Isabel Ruiz Ruiz
Responsable del Equipo de Personas:	D. José María Galdó Gracia
Miembros de libre designación:	D. Santiago Gasanz López
	Dña. Eva Vera Andrés
	D. Enrique Arrufat Guerra

Con fecha 8 de enero de 2020, se incorpora a la Comisión Permanente D. José María Galdó Gracia.

A 5 de febrero de 2020, la actual tesorera Dña. Carmen Luisa Galve Górriz cesó su cargo en la Comisión Permanente. Desde esa fecha, el cargo de tesorera es asumido por Dña. Pilar Labrador Lanau.

Asimismo, con fecha 5 de febrero de 2020, se incorpora a la Comisión Permanente Dña. África Navarro Royo como responsable de Intervención Familiar y con fecha 2 de marzo de 2020 se incorpora Dña. Eva Vera Andrés, relevando a D. Alfredo Ojeda Villarroya.

La composición de la Comisión Permanente a 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES
Comisión Permanente	10	7	3

CARGO	NOMBRE
Director:	D. Carlos Gómez Bahillo
Consiliario:	D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerra
Secretaria General:	Dña. Cristina García Uriel
Tesorera:	Dña. Carmen Luisa Galve Górriz
Responsable de Administración:	Dña. Pilar Labrador Lanau
Responsable de Intervención Especializada:	D. Felipe García Moreno
Responsable de Gestión del Conocimiento:	D. José Manuel González-Spinola y San Gil
Miembros de libre designación:	D. Alfredo de Ojeda Villarroya
	D. Santiago Gasanz López
	D. Enrique Arrufat Guerra

Los miembros de la Comisión Permanente no han recibido ningún tipo de retribución por razón de su cargo (Nota 21).

A lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 todas las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad se han ajustado a los criterios de actuación marcados por nuestro código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

Los honorarios devengados en el ejercicio 2020 por los auditores de cuentas ascendieron a 8.000 euros, I.V.A. no incluido, por el concepto de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. En 2019 los honorarios devengados ascendieron a 7.620 euros, I.V.A. no incluido, por el concepto de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad.

NOTA 23. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

El importe que figura registrado a 31 de diciembre de 2020 está compuesto por gastos corrientes correspondientes al próximo ejercicio que se han contabilizado en 2020.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no figura saldo alguno en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance.

NOTA 24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la Entidad por la actividad propia durante el ejercicio 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
a) Cuotas de afiliados	*1.381.824,05*	*1.398.795,92*
Cuotas de residentes	524.669,72	623.565,96
Cuotas de beneficiarios	11.272,48	11.208,72
Cuotas de cursos	0,00	190,00
Total b) Aportaciones de usuarios	*535.942,20*	*634.964,68*
Campañas de captación de recursos	680.277,79	787.585,07
Convenios de colaboración empresarial (Notas 14 y 19)	3.387,00	32.484,00
Otras colaboraciones privadas	0,00	0,00
Total c) Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	*683.664,79*	*820.069,07*
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 17)	*1.327.635,89*	*1.187.002,29*
Donaciones	2.069.367,36	1.481.641,20
Legados	926.989,23	161.485,01
Total e) Donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio (Nota 17)	2.996.356,59	1.643.126,21
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	*14.372,97*	*28.981,10*
g) Otros ingresos (venta productos Comercio Justo)	*6.055,05*	*13.726,10*
TOTAL INGRESOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	**6.945.851,54**	**5.726.665,37**

NOTA 25. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3, 12, 13	**24.911,94**	**429.472,47**
2 Ajustes del resultado		**(2.235.595,18)**	**(2.359.293,28)**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6, 7	157.684,16	169.167,91
b) Correciones valorativas por deterioro (+/-)	5, 6, 14	28.189,81	168.903,72
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	(1.199,84)
d) Imputación de subvenciones (-)	17	(2.498.095,88)	(2.497.815,81)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6, 18	134.934,94	(35.018,35)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	9	(17.178,84)	(14.258,04)
h) Gastos financieros (+)		4.620,10	59,87
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	9	(46.107,30)	(148.999,39)
K) Otros ingresos y gastos (-/+)		357,83	(133,35)
3 Cambios en el capital corriente		**428.836,94**	**(581.877,57)**
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		382.363,76	(496.515,04)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(1.956,54)	2.518,78
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		48.429,72	(87.881,31)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**12.558,74**	**18.005,20**
a) Pagos de intereses (-)		(4.620,10)	(59,87)
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		17.178,84	14.691,04
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	3.374,03
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5 Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**(1.769.287,56)**	**(2.493.693,18)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6 Pagos por inversiones (-)		**(1.149.999,01)**	**(1.864.195,85)**
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	6	(526,65)	0,00
c) Inmovilizado material	5	(66.658,40)	(28.971,74)
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		(1.082.813,96)	(1.835.224,11)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Otros activos		0,00	0,00
7 Cobros por desinversiones (+)		**1.317.632,16**	**3.824.915,34**
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		200,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	110.000,00
e) Otros activos financieros		1.122.432,16	3.189.915,34
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	18	195.000,00	525.000,00
g) Otros activos		0,00	0,00
8 Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**167.633,15**	**1.960.719,49**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**1.994.994,50**	**1.714.276,64**
a) Aportación de socios (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.994.994,50	1.714.276,64
10 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(19.862,97)**	**68.287,50**
a) Emisión			
1Obligaciones y valores negociables (+)		0,00	0,00
2 Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4 Otras deudas (+)		15.753,13	84.555,89
b) Devolución y amortización de			
1Obligaciones y valores negociables (-)		0,00	0,00
2 Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(35.616,10)	(16.268,39)
4 Otras deudas (-)		0,00	0,00
11 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**0,00**	**0,00**
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**1.975.131,53**	**1.782.564,14**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		**373.477,12**	**1.249.590,45**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	3.870.992,56	2.621.402,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	4.244.469,68	3.870.992,56

NOTA 26. PLAN DE ACTUACIÓN

De acuerdo con los presupuestos elaborados para el próximo ejercicio 2021, aprobados por el Consejo Diocesano en la fecha 22 de diciembre de 2020, se presenta la siguiente información:

A partir de finales de 2020 se comenzó a aplicar los cambios en el organigrama que fueron aprobados en el citado ejercicio y que modificaron las actividades que se venían realizando en el ejercicio 2019 y 2020. Así, en el próximo ejercicio 2021 las actividades previstas serán las siguientes:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad*	Lugar de desarrollo de la actividad	Descripción detallada de la actividad realizada
Acción e Intervención Social. Intervención Especializada	Propia	Zaragoza	Proporcionar acogida y acompañamiento a personas y familias a través de la respuesta especializada a las diferentes necesidades y perfiles de exclusión.
Acción e Intervención Social. Intervención Familar	Propia	Zaragoza	Facilitar la atención a las personas y familias en situación de exclusión social, para promover la cobertura de sus necesidades básicas y desarrollo de habilidades-
Animación Comunitaria	Propia	Zaragoza	Ser animadores de la comunidad eclesial y social
Gestión y Administración	Propia	Zaragoza	Dar respuesta a las necesidades de gestión y administración de la entidad
Equipo de personas	Propia	Zaragoza	Acoger, acompañar, cuidar, formar y contribuir al desarrollo de las personas que forman parte de Cáritas
Equipo de comunicación	Propia	Zaragoza	Dar a conocer la labor que realiza Cáritas en la diócesis de Zaragoza
Equipo de sensibilización	Propia	Zaragoza	Aproximarse a la realidad social y promover procesos de sensibilización
Equipo jurídico	Propia	Zaragoza	Servir de apoyo jurídico especializado a la Institución

Los datos de animación comunitaria son incluidos en el plan de actuación dentro de intervención familiar y especializada a partes iguales

Previsión de recursos humanos a emplear

Actividad Intervención Familiar

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	25,5	34.937,75
Personal con contrato de servicios	2	498,00
Personal voluntario	572	24.140,00

Actividad Intervención Especializada

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	97,29	115.944,80
Personal con contrato de servicios	8	6.745,50
Personal voluntario	150	16.500,00

Actividad Gestión y Administración

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	13	19.401,00
Personal con contrato de servicios	2	795,00
Personal voluntario	21	5.068,00

Actividad Equipo de Comunicación

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	2	3.480,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	17	270,00

Actividad Equipo de Personas

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	4	6.960,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	16	3.872,00

Actividad Equipo de Sensibilización

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	5	7.003,50
Personal con contrato de servicios	1	14,00
Personal voluntario	22	1.267,00

Actividad Equipo Jurídico

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	12	264,00

Previsión de usuarios

Intervención Familiar

TIPO	Previsto
Personas físicas	10.130
Personas jurídicas	

Intervención Especializada

TIPO	Previsto
Personas físicas	1.520
Personas jurídicas	

Gestión y Administración

TIPO	Previsto
Personas físicas	0
Personas jurídicas	

Equipo de comunicación

TIPO	Previsto
Personas físicas	0
Personas jurídicas	

Equipo de personas

TIPO	Previsto
Personas físicas	565
Personas jurídicas	

Equipo de sensibilización

TIPO	Previsto
Personas físicas	2.563
Personas jurídicas	

Equipo Jurídico

TIPO	Previsto
Personas físicas	0
Personas jurídicas	

Previsión de recursos económicos a emplear por la Entidad en el próximo ejercicio

GASTOS / INVERSIONES	Intervención Familiar	Intervención Especializada	Gestión y Administración	Equipo de Comunicación
	Importe 2021 Previsto	Importe 2021 Previsto	Importe 2021 Previsto	Importe 2021 Previsto
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	1.640.150,00	1.119.711,00	22.094,00	
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Gastos de personal	768.350,00	2.034.570,00	471.875,00	79.890,00
Otros gastos de explotación	36.547,00	426.183,00	170.000,00	67.915,00
Amortización del inmovilizado	28.760,00	134.810,00	17.895,00	540,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros			9.100,00	
SUBTOTAL GASTOS	**2.473.807,00**	**3.715.274,00**	**690.964,00**	**148.345,00**
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	30.000,00	22.545,00	4.870,00	
SUBTOTAL RECURSOS	**30.000,00**	**22.545,00**	**4.870,00**	
TOTAL	**2.503.807,00**	**3.737.819,00**	**695.834,00**	**148.345,00**

GASTOS / INVERSIONES	Equipo de Personas	Equipo de Sensibilización	Equipo Jurídico	TOTAL
	Importe 2021 Previsto	Importe 2021 Previsto	Importe 2021 Previsto	Importe 2021 Previsto
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias		42.795,00	0,00	2.824.750,00
b) Ayudas no monetarias				0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.400,00		0,00	1.400,00
Gastos de personal	200.365,00	159.555,00	0,00	3.714.605,00
Otros gastos de explotación	31.665,00	7.925,00	0,00	740.235,00
Amortización del inmovilizado	975,00	140,00	0,00	183.120,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros				9.100,00
SUBTOTAL GASTOS	**234.405,00**	**210.415,00**	**0,00**	**7.473.210,00**
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)				57.415,00
SUBTOTAL RECURSOS				**57.415,00**
TOTAL	**234.405,00**	**210.415,00**	**0,00**	**7.530.625,00**

Previsión de recursos económicos a obtener por la Entidad en el próximo ejercicio

2021	Previsto
INGRESOS	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	137.500,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	546.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	1.037.145,00
Aportaciones privadas	4.060.870,00
Otros tipos de ingresos	11.800,00
Total ingresos obtenidos en el ejercicio actual	**5.793.315,00**
OTROS RECURSOS	
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual	**0,00**
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL	**5.793.315,00**

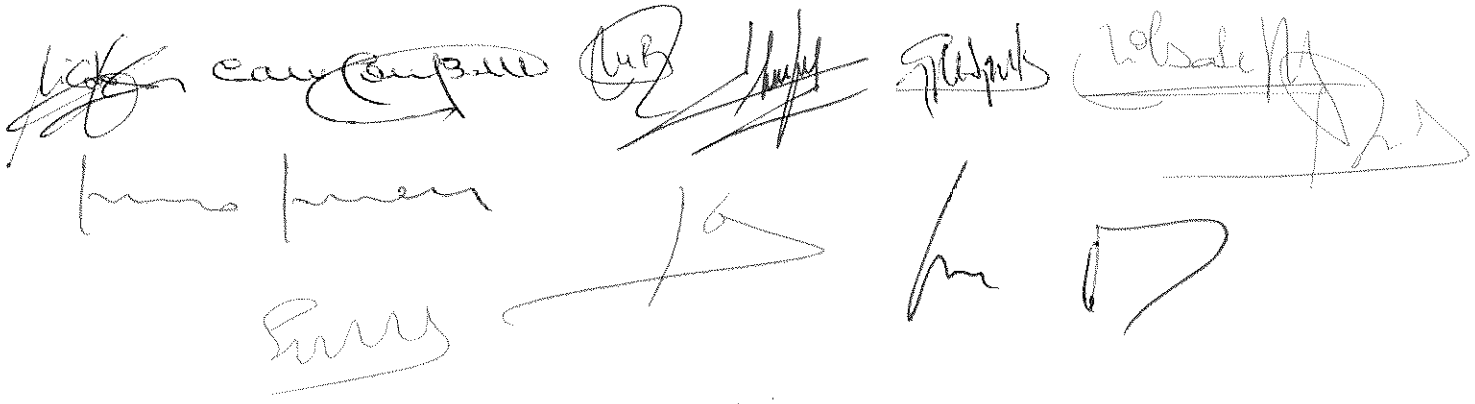

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

1.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD E INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOCIAL

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobiemo de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. El estado de alarma fue objeto de sucesivas prórrogas hasta el día 21 de junio de 2020, fecha de finalización del mismo. Posteriormente, mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, se volvió a declarar el estado de alarma, para contener la propagación de infecciones causadas por el citado virus. El estado de alarma ha sido prorrogado por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el 9 de mayo de 2021.

En el mes de marzo de 2020 la Entidad activó planes de contingencia que permitieron la continuidad de la actividad de la Entidad, intentando en la medida de lo posible mantener una cierta normalidad. Para ello, se llevó a cabo la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, entre otras, el teletrabajo. Dichas medidas han resultado compatibles con la continuidad de la actividad.

La Entidad ha desarrollado su actividad en 2020 y la viene desarrollando en el ejercicio 2021 trabajando desde el primer momento de forma activa para garantizar la salud de sus trabajadores, usuarios, deudores y acreedores, sumándose continuamente a las instrucciones y consejos de las autoridades sanitarias a la vez que se asegura la continuidad de su actividad en el marco legislativo establecido por las autoridades.

La Comisión Permanente y la Dirección de la Entidad están realizando una supervisión continua de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los impactos, tanto financieros como no financieros, que se están produciendo. En este sentido, la Entidad sigue llevando a cabo las actuaciones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales, así como a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Si bien, como en ejercicios anteriores, la principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar al necesitado, dado que la caridad es su fuente de financiación más básica, junto con la recepción de subvenciones de las diferentes administraciones públicas, hay que destacar, que ante la magnitud de la crisis sanitaria generada por el Covid-19, gracias a la solidaridad de la ciudadanía se ha conseguido incrementar el volumen de donaciones para hacer frente en el corto y medio plazo a las necesidades emergentes y demandas de apoyo, originadas por los efectos de esta crisis económica y social. Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, la cuenta de resultados del ejercicio 2020 ha experimentado la evolución que pone de manifiesto el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
+ Ingresos de la actividad propia	6.945.851,54	5.726.665,37	21,29%
+ Otros ingresos de la actividad	120.394,50	172.187,17	-30,08%
- Gastos por ayudas y otros	-2.810.937,82	-1.805.496,99	55,69%
- Gastos de personal	-3.583.685,62	-3.459.019,73	3,60%
- Aprovisionamientos	-160,00	-11.814,04	-98,65%
- Otros gastos de la actividad	-787.115,32	-882.618,78	-10,82%
- Amortización del inmovilizado	-157.684,16	-169.167,91	-6,79%
+ Subv.,donac.y legados de capital traspasados	400.369,95	826.274,84	-51,55%
+/- Deterioro y resultados inmovilizado	-164.161,52	-133.713,81	22,77%
+/- Otros resultados	3.374,35	2.978,79	13,28%
= Excedente de la actividad	-33.754,10	266.274,91	-112,68%
= Excedente de las operaciones financieras	58.666,04	163.197,56	-64,05%
= Excedente del ejercicio	24.911,94	429.472,47	-94,20%

El volumen de ingresos de la actividad propia en el ejercicio 2020 se ha incrementado un 21,29% respecto al ejercicio 2019 anterior. En este sentido, hay que destacar, que ante la magnitud de la citada crisis sanitaria generada por el Covid-19, gracias a la solidaridad de la ciudadanía se ha conseguido incrementar el volumen de donaciones para hacer frente en el corto y medio plazo a las necesidades emergentes y demandas de apoyo, originadas por los efectos de esta crisis económica y social.

Respecto a los gastos soportados por la Entidad, la partida "Gastos por ayudas y otros" ha aumentado un 55,69% respecto al año anterior como consecuencia del aumento en el volumen de ayudas de primera necesidad concedidas a personas físicas, cuya cuantía absoluta se ha incrementado en 1.005 miles de euros aproximadamente. Se mantiene la tendencia de 2019, año en el que aumentó un 10,32% con respecto al ejercicio 2018 pero se observa claramente la incidencia por la pandemia ocasionada por el brote del coronavirus (COVID 19). Así, la principal causa de este aumento en 2020 se debe a un incremento de la solicitud de ayudas, pues dada la situación de pandemia que se está viviendo, el número de familias en situación de necesidad ha aumentado, y la pérdida de ingresos o la falta de trabajo ha provocado que familias hayan tenido que solicitar ayuda para cubrir sus necesidades básicas.

Por último, el excedente de las operaciones financieras ha sido inferior al ejercicio anterior, manteniéndose positivo por la variación del valor razonable de los instrumentos financieros que figuran en el balance de la Entidad.

Por otro lado, el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 12,01 días en el ejercicio 2020 (13,06 días en el ejercicio 2019 anterior).

2.- EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y FINANCIACIONES

La Entidad mantiene la misma política en cuanto a sus inversiones y forma de financiación. En 2016 el Consejo Diocesano aprobó el documento *"Criterios para la gestión financiera y selección de inversiones de Cáritas Zaragoza"*, que fue actualizado en el ejercicio 2019 y ha sido seguido a lo largo del ejercicio 2020 en las inversiones financieras realizadas por la Entidad. En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.

3.- EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DEL VOLUMEN DE OPERACIONES

La evolución de las actividades está enlazada al volumen de operaciones anteriormente mencionadas y al análisis de la realidad social de cada momento.

Teniendo en cuenta lo comentado en el punto 1 anterior, cabe destacar que el número de ayudas económicas concedidas por la Entidad a personas físicas ha aumentado en 2020 un 41% con respecto al ejercicio anterior 2019 donde se observó un aumento del 9% con respecto a 2018, continuando con el cambio de tendencia que hubo en 2018, ejercicio en el que el número de ayudas aumento en un 12% con respecto a 2017 cambiando la tendencia a la baja que se venía observando desde 2015 (descenso del 7% en 2017 con respecto al ejercicio anterior, descenso del 29% en 2016 con respecto al ejercicio 2015, y del 19% en 2015 con respecto al ejercicio 2014). Hasta ese ejercicio, y desde 2012, se venía observando un incremento en este tipo de ayudas (incremento en 2014 un 24% con respecto al ejercicio anterior, en 2013 un 71% con respecto al ejercicio anterior y en 2012 un 128% con respecto a 2011). Estos porcentajes son similares a los que surgen si la variación se calcula sobre las ayudas en términos monetarios.

El número medio de empleados en el ejercicio 2020 ha aumentado en 2,67 empleados respecto al ejercicio 2019.

4.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 se encuentra, a nuestro juicio, fielmente reflejada en las cuentas anuales que acompañan a este informe.

5.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de las cuentas anuales. En este sentido, la Entidad viene desarrollando en el ejercicio 2021 su actividad, garantizando la salud de sus empleados, usuarios, deudores y acreedores, sumándose continuamente a las instrucciones y consejos de las autoridades sanitarias a la vez que se asegura la continuidad de su actividad en el marco legislativo establecido por las autoridades, en particular, en el marco del estado de alarma prorrogado por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el 9 de mayo de 2021.

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar a las personas que atiende en situación o riesgo de exclusión, dado que la solidaridad de los donantes es su fuente de financiación más básica. Cabe destacar, no obstante, que, en los años de crisis económica, se ha visto reforzada la solidaridad de la sociedad en su conjunto a través de la recepción de donaciones y legados. Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

Teniendo en cuenta lo comentado en los puntos 1 y 5 anteriores, prevemos que nuestra actividad se mantendrá estable en el próximo ejercicio 2021, incrementando en lo posible la concesión de ayudas para cubrir necesidades básicas de las familias.
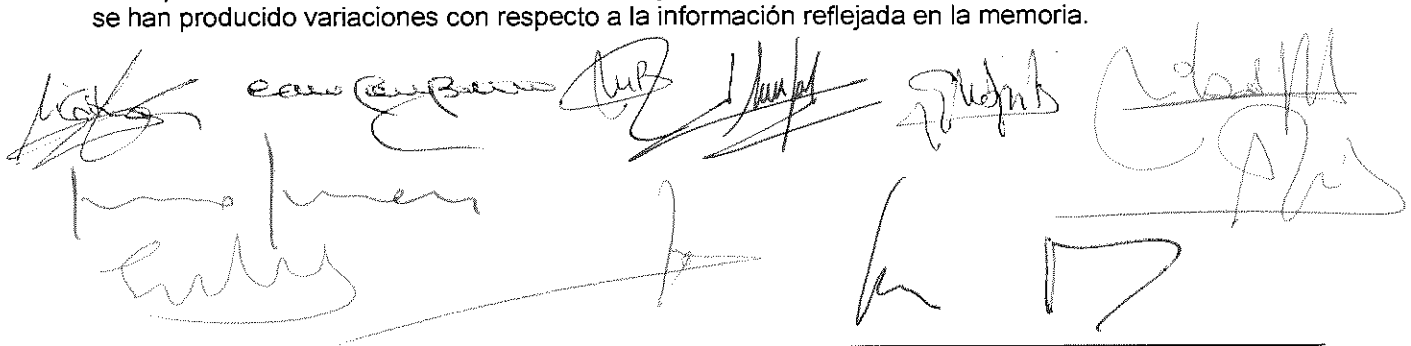
En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.